



**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD**

2022



seal



Juntos  somos potencia

En SEAL estamos alineados a nuestro propósito de contribuir a generar valor de manera responsable y sostenible en beneficio de la Región Arequipa, liderando como una de las empresas más rentables del sector energético a nivel nacional.

Es nuestro compromiso seguir trabajando a favor de nuestros grupos de interés e impulsarlos a ser ecoeficientes.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO



Con grata satisfacción, me complace presentarles el Reporte de Sostenibilidad, periodo 2022, de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL Principal instrumento de Sostenibilidad que, con absoluta transparencia, reúne y comunica nuestros avances, esfuerzos y resultados en el camino al firme propósito que nos hemos trazado: "Ser una empresa de energía eléctrica reconocida en el Perú y Latinoamérica por brindar servicios con estándares de calidad internacional", resaltando que "juntos somos potencia".

En el periodo declarado, la empresa comparte su gestión socialmente responsable desde un enfoque tridimensional asumido, connotándose el compromiso, quehacer y acción en lo económico, social y ambiental. Basados en cimientos éticos acordes a la integridad, al buen gobierno corporativo, los derechos humanos, laborales, ambientales, siendo respetuosos de la Ley en todo sentido, teniendo buenas prácticas a favor de todos y cada uno de nuestros grupos de interés, propiciando un valor compartido orientado a la sostenibilidad.

Nuestros proyectos sociales han marcado un hito de cambio, donde la energía limpia, la electromovilidad, la descentralización y el alcance de la electricidad a favor de los menos favorecidos se logre. Vamos paso a paso, propiciando las mejoras continuas en las que creemos y ponemos todos nuestros esfuerzos, como agentes de cambio.

El presente Reporte de Sostenibilidad permite compartir con ustedes todo lo trazado y cumplido, los nuevos retos y expectativas. SEAL crecemos con energía.

Jorge Alberto Del Busto Montenegro
Presidente de Directorio

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

En los últimos años la coyuntura ha sido de muchos cambios, aprendizajes, retroalimentaciones y reingenierías. Para Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL esto no ha sido diferente, por el contrario, este escenario nos ha llevado a la reflexión, adaptación, acción y resiliencia en equipo. Esmerándonos, con asiduo ahinco, por continuar la prestación de nuestros servicios con la mejor y mayor calidad posible, aperturando nuevos horizontes hacia la electromovilidad, energías limpias, desarrollo social, acercamiento de la electricidad a las comunidades menos favorecida, entre otros.



En mi calidad de Gerente General recientemente asumida y Gerente de Operaciones, a lo largo de todo el periodo 2022, con agrado presento nuestro Reporte de Sostenibilidad, resaltando el compromiso y accionar de la empresa por la responsabilidad social, la sostenibilidad, la agenda 2030, entre otros pilares de bien común, desarrollo humano y sostenible.

Nuestro reporte comprende toda la información material identificada desde nuestro desempeño económico, social y ambiental; así como las políticas, prácticas y procesos afines; considerando nuestros diferentes grupos de interés.

Es nuestro propósito continuar avanzando, creciendo y mejorando en todo sentido, a la vanguardia de las nuevas tecnologías, innovación, eficiencia y eficacia; siendo una empresa líder en nuestro sector y como agente de cambio. Les compartimos a continuación los alcances de nuestra gestión socialmente responsable y sostenible.

Jhonwert Retamozo Guere
Gerente General

CONTENIDO

1

Conociendo SEAL

- 1.1. Trascendencia
- 1.2. Nuestro ADN
- 1.3. Presencia en la Región Arequipa
- 1.4. Gobernanza
- 1.5. Estructura Organizacional

Página

12 - 29



CONTENIDO

2

Propuesta de Valor

- 2.1. Nuestro Propósito y Políticas
- 2.2. Afiliación a Asociaciones
- 2.3. Certificaciones y Reconocimientos
- 2.4. Agenda 2030
- 2.5. Principales Resultados 2022

Página

30 - 56



CONTENIDO

3

Desempeño
Económico y
Buen Gobierno
Corporativo

- 3.1. Desarrollo Estratégico
- 3.2. Rentabilidad Económica
- 3.3. Buen Gobierno Corporativo
- 3.4. Código de Ética
- 3.5. Prácticas Anticorrupción

Página

57 - 65



CONTENIDO

4

Desempeño Social

- 4.1. Nuestro Capital Humano
- 4.2. Compromiso con nuestros Usuarios
- 4.3. Nuestra Cadena de Valor
- 4.4. Trabajo hacia la Comunidad
- 4.5. Proyectos de Impacto

Página

66 - 111

CONTENIDO

5

Desempeño Ambiental

- 5.1. Uso responsable de recursos
- 5.2. Huella de Carbono
- 5.3. Correcta Segregación de Residuos
- 5.4. Electromovilidad
- 5.5. Proyectos Ambientales

Página

112 - 123

CONTENIDO

6

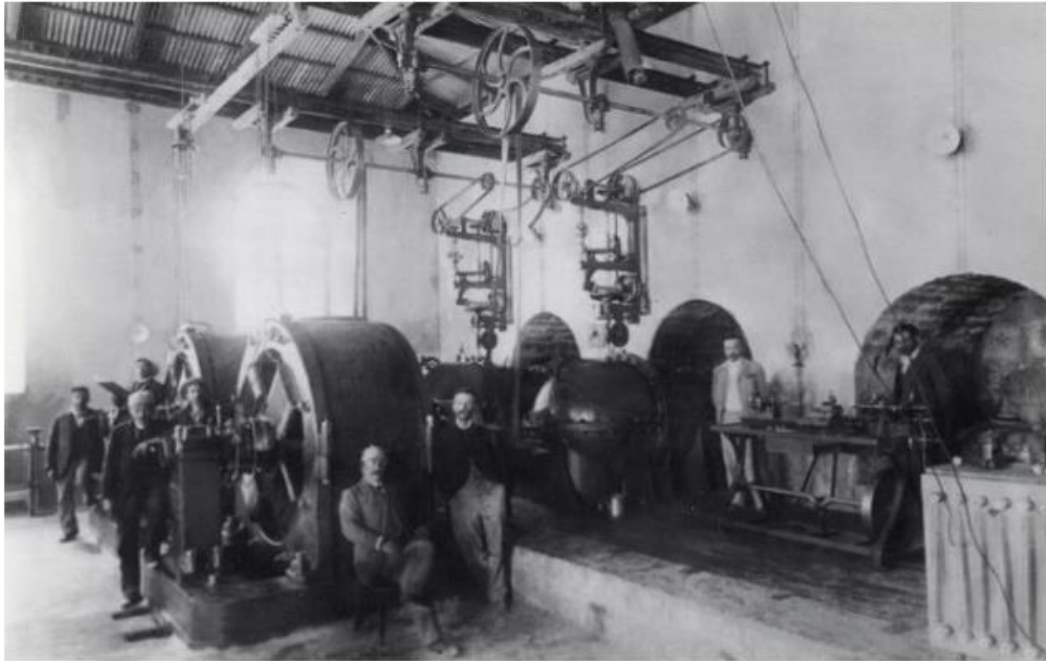
Nuestro Reporte de Sostenibilidad

- 6.1. Principios de Elaboración
- 6.2. Grupos de Interés
- 6.3. Materialidad
- 6.4. Estándares GRI

Página

124 - 128

1.1. Conociendo SEAL



La Sociedad fue constituida el 18 de marzo de 1905 como Sociedad Eléctrica de Arequipa Ltda. – SEAL, ante el Notario José María Tejeda en la ciudad de Lima, con un capital de 60 000 libras, siendo sus fundadores los señores: Carlos y Alejandro Von Der Heyde, Manuel Ugarteche, Santiago Canny, Augusto Zimmermann y Francisco Velazco. Posteriormente, el 05 de setiembre de 1972, se creó Electroperú S.A., mediante el Decreto Ley N.º 19521 – Ley Normativa de Electricidad, como empresa pública del sector eléctrico, la que junto al Decreto Ley N.º 19522 - Ley Orgánica de Electroperú, le confiere la responsabilidad de la gestión del Estado en el Sub-Sector Eléctrico en aprovechamiento de los recursos energéticos ligados a la producción, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica en todo el país. El 28 de mayo de 1982 se promulga la Ley N.º 23406 – Ley General de Electricidad, a razón de la cual en 1984 Electroperú S.A. transfiere, a la recién creada Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL, los servicios eléctricos que tenía a su cargo en el departamento de Arequipa.

El 05 de diciembre de 1992 entra en vigencia el D.L. N.º 25844 – Ley de Concesiones Eléctricas y en virtud a ella el 15 de marzo de 1994 se crea la Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. y el 24 de marzo de 1994 se crea la Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A.; a quienes SEAL transfiere las actividades de generación y transmisión eléctrica, respectivamente. Desde dicho momento, Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. se dedica a la distribución de electricidad en el área de su concesión y genera electricidad en pequeños sistemas eléctricos aislados. FONAFE se crea el 10 de septiembre de 1999 como la entidad encargada de normar y dirigir la actividad empresarial del estado y es así que se transfiere las acciones del Capital Social en que participaba el estado (84%). Finalmente, a partir de diciembre del 2003, las Acciones Comunes Clase “D” representativas del capital Social de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL, fueron inscritas en Bolsa de Valores de Lima.

Son 117 años de historia y trabajo de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. a favor del desarrollo de Región Arequipa.



En SEAL, el Estado ostenta el 88.7178% de participación en el accionariado y el 11.2822% corresponde a accionistas privados, por lo tanto, ejerce el control mayoritario de su Junta General de Accionistas. Como se menciona anteriormente SEAL se encuentra bajo el ámbito de FONAFE, que, a su vez, está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se rige de acuerdo a las políticas y disposiciones establecidas por dicho organismo, así como del Ministerio de Energía y Minas.

Nuestro compromiso socialmente responsable asumido a lo largo de la trayectoria, ha permitido lograr un desarrollo sostenible contribuyendo no sólo al de la empresa, sino al de la Región Arequipa, sociedad y país.

Conscientes de los impactos positivos y/o negativos que nuestras actividades y operaciones generan en los grupos de interés internos (accionistas y trabajadores) y externos (principalmente clientes, proveedores, comunidad, gobierno, otros); reconocemos la importancia de contar con estándares, lineamientos e indicadores que fortalezcan y faciliten la mejora continua de nuestra gestión en general, incluida la responsabilidad social y sostenibilidad asumida. En ese sentido nos complace presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad, correspondiente al periodo 2022, declarado en atención a los Nuevos Estándares del Global Reporting Initiative - GRI, versión 2021, opción “Esencial” con 30 Contenidos Generales, 28 Contenidos Específicos y 38 Indicadores, identificados en el análisis de la materialidad.

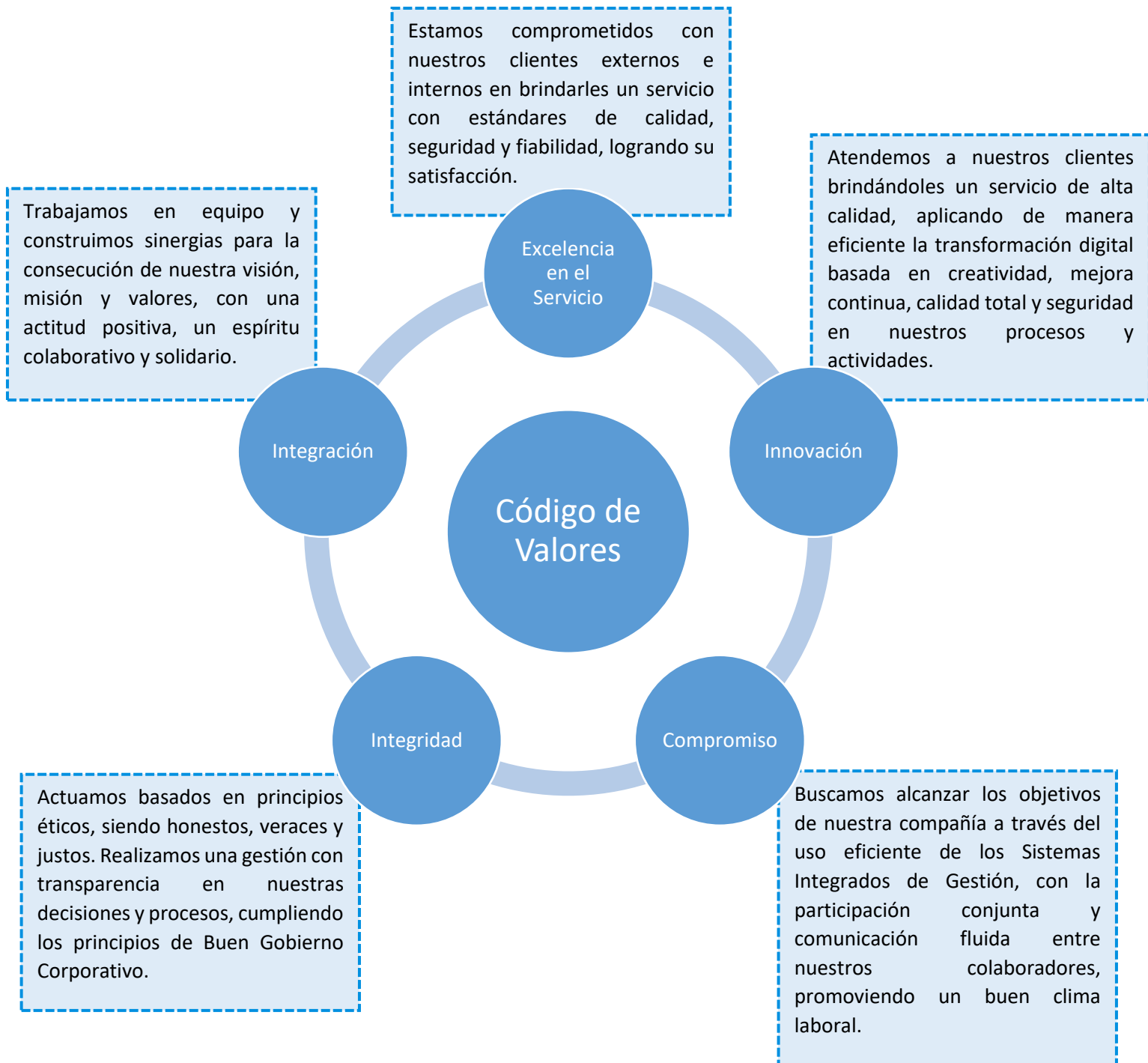
Acordes a la valía que la transparencia y la gestión de impactos económicos, sociales y ambientales representa a favor de la empresa, nuestros reportes de sostenibilidad se efectúan en forma anual; concretando el seguimiento, monitoreo, evaluación y medición de nuestras acciones, orientadas a la creación de valor, cierre de brechas, calidad y mejora continua señalada.

Contenido General GRI 2 – 1, 2 – 3

1.2. Nuestro ADN

Nuestra visión, misión y valores son los pilares que han marcado la historia de SEAL, los mismos que han permitido el cumplimiento de nuestros objetivos, tanto a favor de la organización como de sus grupos de interés.

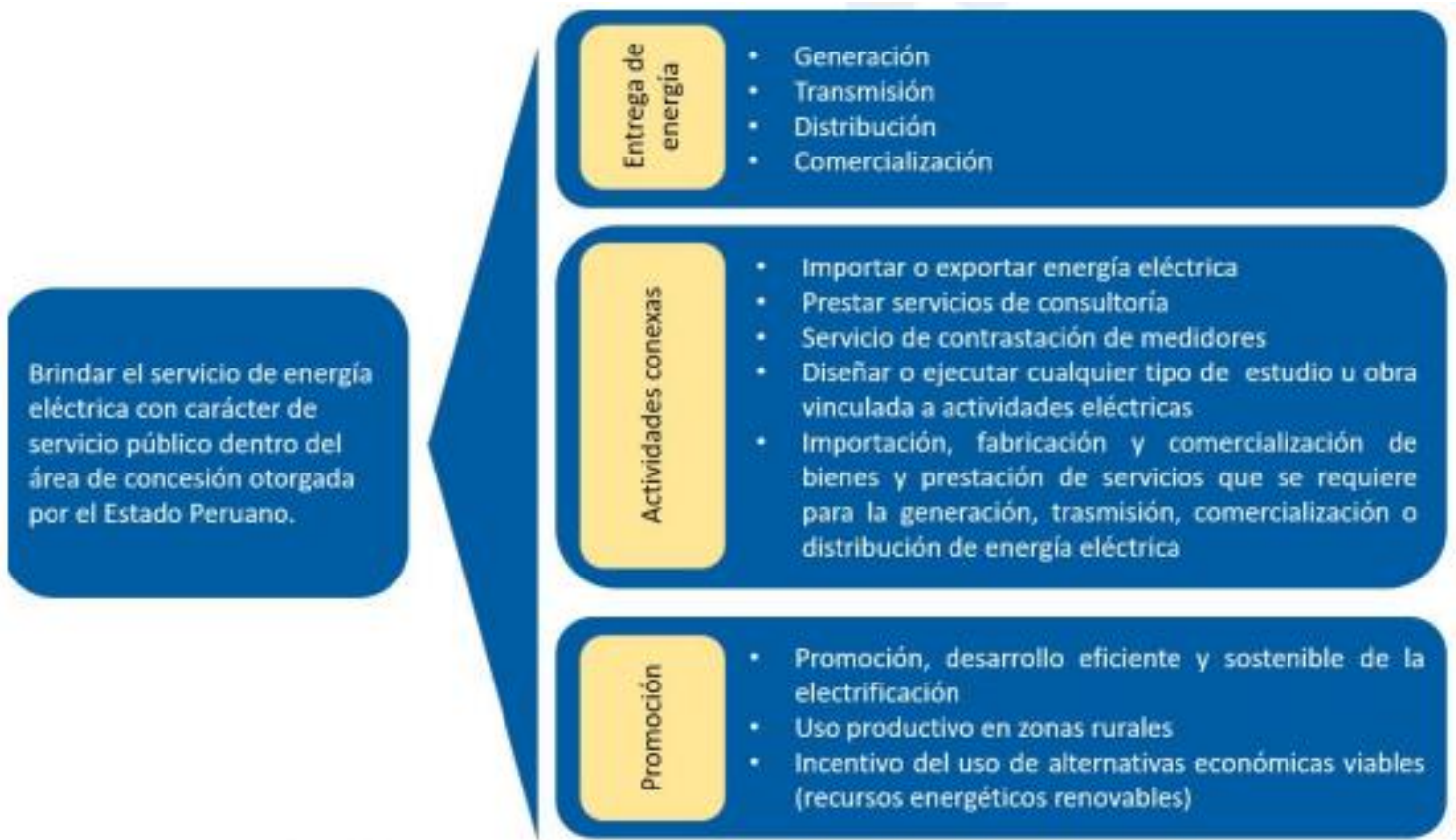




1.3. Presencia en la Región de Arequipa

Somos una empresa concesionaria de distribución y comercialización de energía eléctrica, además desarrollamos actividades de generación en sistemas aislados. El ámbito de concesión se encuentra en el departamento de Arequipa, desde donde llegamos a los diferentes hogares de la Región. Nuestra gestión connota el compromiso socialmente responsable asumido y concretado en cada uno de los ejes económico, social y ambiental; así mismo la transparencia, ética e integridad de nuestro actuar, declarado en el presente Reporte de Sostenibilidad.

A continuación, detallamos el Rol de SEAL:



Nuestra Área de Influencia y Concesión:



1.4. Gobernanza

Nuestros órganos de gobierno responden a:

Junta General de Accionistas

Es el máximo órgano de gobierno de SEAL. Está conformado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, en calidad de representante del Estado Peruano y los accionistas privados minoritarios, con un capital social de 88.7178% y 11.2822% respectivamente.

Contenido General GRI 2 – 10, 2 - 11

Directorio

Conformado por diferentes líderes ejecutivos, a cargo del manejo y administración de la empresa. Son elegidos:

- * Un (01) miembro, por la Junta Especial de la Clase “C”, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 26844 y el artículo 7° del Estatuto Social.
- * Cinco (05) miembros, por la Junta General de Accionistas.

Contenido General GRI 2 – 9, 2 – 10, 2 – 11

Contenido Específico GRI 202 – 2, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

A continuación, presentamos nuestro Directorio:

**Abg. Jorge Alberto
Del Busto Montenegro**



**Presidente de Directorio
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Abogado con más de 12 años de experiencia en gestión empresarial y financiera en el rubro energético, construcción y servicios al usuario. Cuenta con diplomados y especializaciones en Responsabilidad Social Empresarial, Gestión de Proyectos e Inclusión Social, Ley de Contrataciones del Estado, Gestión Pública, Derecho Ambiental, Laboral, Administrativo, Penal y Procesal. Egresado de Maestría con mención en Derecho Civil y Comercial. En la actualidad cursa Doctorado con mención en Derecho. Asimismo, viene desarrollando el Programa de Alta Dirección “Excelencia en la Gestión Empresarial” dictado por la Universidad Pacífico Business School. Se desempeña como Gerente General de Business Advisors & Consultants E.I.R.L., empresa dedicada al alquiler de maquinaria pesada y equipos de construcción para empresas del sector construcción, hidrocarburos, minería y energía. Fue Asesor Legal externo de la alta Dirección del MINSA - DIGESA y en Geokinetics Exploration Sucursal del Perú, empresa dedicada a la exploración sísmica, construcción de plataformas y perforación de pozos de lotes petroleros. Fue Gerente del Departamento de Asesoría Legal en Brunner S.A.C., empresa dedicada a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos del rubro energético y se ha desempeñado como abogado litigante, asesor y consultor independiente, actividades que realiza a la fecha.

Doctor en Economía y Negocios Internacionales; Magíster en Ingeniería Industrial y Economista con amplia experiencia en planeamiento, gestión y desarrollo de empresas en diversos sectores económicos.

Vasta experiencia en management y dirección de empresas de mediana y gran envergadura. Ha desarrollado estudios de post grado en el país y en el extranjero: CEO Executive Program por IESE Business School / Universidad de Navarra, Barcelona-España; Senior Management Program, por el IE Business School, Madrid – España, Programa de Alta Dirección para CEO´s de la Universidad de Piura; Board of Directors Program por INCAE Business School – Costa Rica.

Ejecutivo senior que actualmente ocupa el cargo de Gerente General de Asociación Cerro Verde, miembro de directorio de reconocidas empresas del sector público y privado en nuestro país. Ejerce la docencia universitaria en pregrado, como en postgrado.

Dr. Pablo Ignacio Manrique Oroza



**Vicepresidente de Directorio
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

**Abg. Julio César Martín
Fernandez Medrano**



**Director
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Abogado titulado por la Universidad de San Martín de Porres con más de 25 años de experiencia profesional, habiendo laborado como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de las empresas: Electro Norte S.A., Electro Oriente S.A. y Electro Puno S.A.A. Se desempeña actualmente como Director de Sistema Administrativo II Área de Asesoría Jurídica UGEL 01 SJM – MINEDU, y está incorporado al Cuerpo de Gerentes Públicos gestionado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR. Es Magister en Gestión Empresarial por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Magister en Derecho con mención en Ciencias Penales por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es egresado de la Maestría en Gestión Pública por la Universidad de San Martín de Porres, y tiene título de Master en Derecho de la Contratación Pública por la Universidad de Castilla – La Mancha, España y ha seguido el programa Master en Gerencia Pública - EUCIM Business School - España. Es autor del Libro Coaching de Administración Pública: El Método Fludi y ha sido premiado por SERVIR en el concurso de Buenas Prácticas de Gestión presentadas por Gerentes Públicos ediciones 2016 y 2017. Se ha desempeñado en el cargo de Miembro del Directorio de la Empresa Electro Ucayali S.A.

Abogado titulado por la Universidad San Martín de Porres, con más de 25 años de experiencia profesional en asesoría en áreas del Derecho Societario, Civil, Penal, Laboral, Minero, Medio Ambiente, Mercantil, Registral, Notarial, de Autor, Marcas y Patentes; con especialización en Derecho Administrativo y Laboral, Derecho de las Concesiones, así como en Dirección de Capital Humano. Se ha desempeñado como abogado de la Oficina de Asuntos Interparlamentarios y como Asesor de la Presidencia en el Congreso de la República. Asimismo, se desempeñó como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica en la Autoridad Nacional del Agua; Gerente Legal y Secretario del Directorio de Activos Mineros S.A.C.; Gerente de Personal en la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - CORPAC S.A.; Asesor de Gestión Pública del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Gerente de Recursos Humanos en PETROPERU; Sub Gerente de Logística y Asesor Legal de FONCODES; Gerente de la Oficina de Asesoría Legal de EDITORA PERU; Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Corporación Nacional de Desarrollo – CONADE; fue miembro del Directorio de EGEMSA, actualmente es miembro del Directorio de SEAL. Desde el 07 de mayo de 2019 se desempeñó como Jefe de la Zona Registral N° IX – Sede Lima de la SUNARP. Mediante Resolución Suprema N° 109-2020—US del 15 de mayo de 2020, fue designado como Superintendente Nacional de los Registros Públicos, cargo que desempeñó hasta el 14 de abril de 2022.

**Abg. Harold Manuel
Tirado Chapoñán**



**Director
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

**Ing. Jafeth Felipe
Quintanilla Montoya**



**Director
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Ingeniero Industrial, Maestro en Ciencias con mención en Marketing y Doctor en Ciencias: Ingeniería de Proyectos por la Universidad Nacional del San Agustín, con Segunda Especialidad en Docencia Universitaria Católica por la Universidad Católica San Pablo. Cursó el PAD de la Universidad de Piura y el KOM de Marketing del Kellogg School of Management de la Northwestern University. Diplomado en Marketing por la Universidad de Tarapacá. Actualmente ocupa el cargo de Director de Formación Continua en la Universidad Católica San Pablo. Ocupó los siguientes cargos: Jefe de la Carrera de Marketing Empresarial en el Instituto del Sur, Gerente General de Suiza APX S.A. del Grupo Inca; Director de Cuentas de CSI (Grupo Cervesur), Gerente de Marketing y Ventas así como otras posiciones gerenciales en Embotelladora Latinoamericana S.A. - CocaCola. Miembro del Directorio de SEAL, con amplia experiencia en marketing, planeamiento estratégico, gestión y desarrollo administrativo.

MBA de la Universidad del Pacifico, con pre-grado en la misma casa de estudios en Administración de Empresas, con más de 25 años de experiencia en operaciones comerciales y logísticas en empresas multinacionales. Ha sido Jefe de Proyectos Supply Chain y Servicio al Cliente en Nestlé Perú S.A., Jefe de Compras y Almacén en Nextel del Perú S.A., Gerente de Logística y Operaciones en Intralot del Perú S.A., Gerente de Contratos y Gerente de Operación Comercial en Electro Ferro Centro S.A.C., Director Comercial en Firecond S.A.C. y Director en Transportes RQ S.A.C.

Sr. Álvaro Martín Quesada Núñez



**Director
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Conforme los lineamientos de los Nuevos Estándares GRI, versión 2021, declaramos a continuación:

Requisitos para ser Miembro del Directorio

Para ser considerado apto para la designación como miembro del Directorio de una empresa en la que FONAFE participa como accionista, en este caso SEAL, se requiere ser una persona:

- Honrada y capaz.
- Reconocida por su trayectoria profesional y solvencia ética y moral.
- Poseedora de una amplia experiencia en la toma de decisiones estratégicas y de gestión empresarial.
- Contar, por lo menos, con un grado académico universitario, acreditado documentariamente.
- Tener experiencia gerencial o directiva, acreditado documentariamente.
- Tener hábiles sus derechos civiles, acreditado documentariamente.
- No estar inhabilitado para ejecutar función pública o para contratar con el Estado, de acuerdo a Resolución Administrativa o Resolución Judicial definitiva, acreditado documentariamente.
- No tener condena por delito doloso, acreditado documentariamente.
- No tener otro impedimento legal establecido por norma expresa de alcance general, acreditado documentariamente.

Del mismo modo, los candidatos a Miembros de Directorio deben acreditar, mediante el modelo de Declaración Jurada que la Dirección Ejecutiva aprueba, que no han incurrido en ninguna situación que represente una falta.

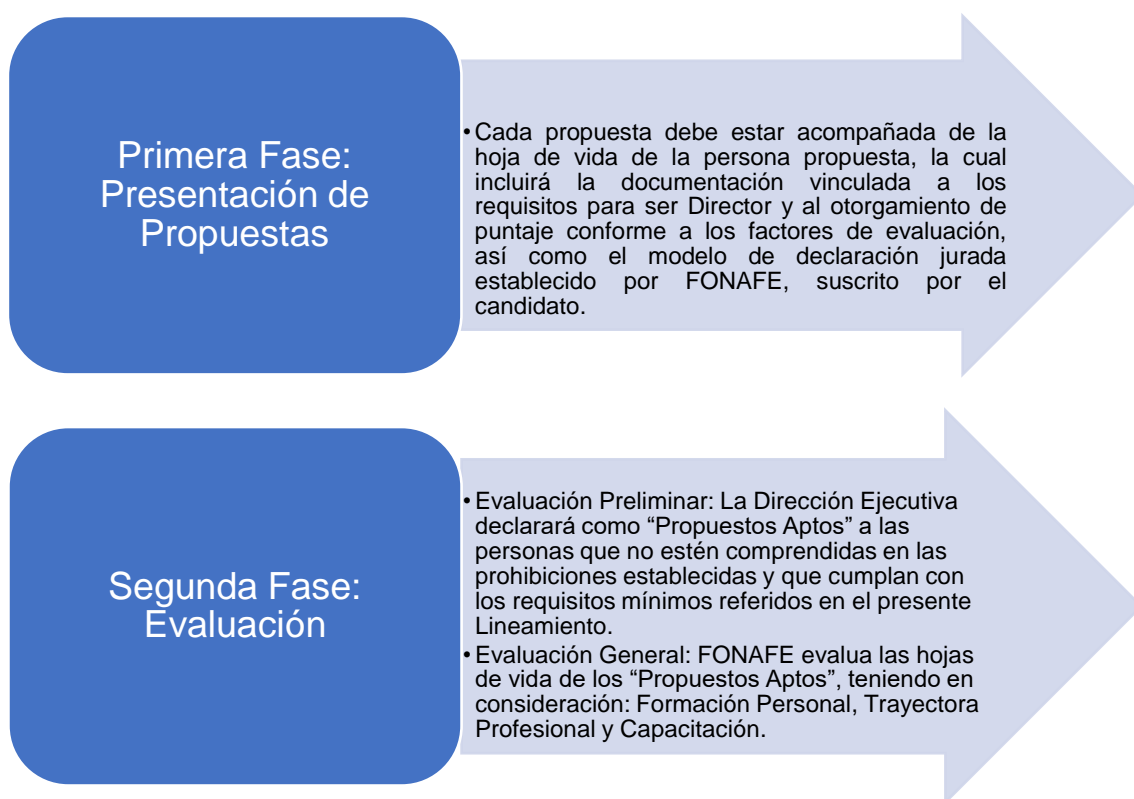
Para mayor información sobre este tema y cumplimiento de estándares GRI, compartimos a continuación el link correspondiente al “Libro Blanco - Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE”:
https://www.fonafe.gob.pe/pw_content/documentosgestion/Aprobacion/15/Doc/3%20Libro%20Blanco.pdf

Contenido General GRI 2 – 13, 2 – 15, 2 – 16, 2 – 17, 2 – 18.

Proceso de Evaluación para ser Miembro del Directorio

El proceso descrito a continuación, busca que la evaluación de las personas propuestas como Miembro de Directorio, se realice bajo estándares adecuados y uniformes. Asimismo, busca que las personas designadas cuenten con una adecuada capacidad técnica y una reconocida solvencia moral.

La Dirección Ejecutiva de FONAFE es la responsable de la evaluación de las propuestas que se presenten conforme las fases del procedimiento que se detalla a continuación:



FONAFE cuenta con un expediente que acredita documentalmente todas las actuaciones efectuadas durante el proceso de Evaluación y Designación de Directores. Así mismo la Dirección Ejecutiva de FONAFE implementa mecanismos adicionales para el control posterior de la veracidad de la información y documentación proporcionada por el Director. El Directorio elegido es el encargado de validar y aprobar el Reporte de Sostenibilidad antes de su publicación.

Contenido General GRI 2 – 18.

Contenido General GRI 2 – 12, 2 – 14



*Para cualquier consulta sobre el Reporte de Sostenibilidad,
agradeceremos contactar con:*

Ana Sarolli del Carpio

Imagen y Responsabilidad Social

asarolli@seal.com.pe

054 – 381188

Calle Sucre 402 – Cercado - Arequipa

www.seal.com.pe

Contenido General GRI 2 - 3

Plana Gerencial

SEAL cuenta con una Plana Gerencial que ejerce la representación legal de la empresa, implementa las disposiciones del Directorio y gestiona la misma.

Ing. Jhonwert Retamozo Güere



Gerente General

Gerente de Operaciones

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

El M.Sc. Ing. Jhonwert Retamozo Güere es Ingeniero Electricista, Magister en Ciencias de Ingeniería Eléctrica con mención en Sistemas de Potencia, Egresado del Doctorado en Administración - DBA, cuenta con Diplomado en Desarrollo de Habilidades Directivas, Diplomado de Especialidad en Gestión de Empresas Eléctricas, Diplomado de Especialidad en Regulación y Derecho de la Energía, Especialización en Gestión Estratégica de Mantenimiento, Diplomado Internacional en Liderazgo y Dirección de Equipos, Programa de capacitación Transformación hacia las Redes Eléctricas Inteligentes en Empresas de Distribución Eléctrica - Proyecto Distribución Eléctrica 4.0; con amplia experiencia en el Sub Sector Eléctrico en la Gestión en Empresas de Distribución Eléctrica. Desde el 29 de noviembre de 2022 se encuentra encargado de la Gerencia General de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL y es titular de la Gerencia de Operaciones desde el 13 de Junio 2017, habiendo desempeñado en otras oportunidades los cargos de Gerente General (e), Gerente de Comercialización (e), Gerente Técnico y de Proyectos (e), Jefe de Unidad de Control de Operaciones, Jefe de Unidad de Transmisión y Generación, Jefe de Unidad de Centro de Control, Coordinador General del Servicio de Mantenimiento de Subestaciones, entre otros. Ha sido representante de SEAL en el Comité de Análisis de Fallas del Comité de Operación Económica del Sistema - COES; actual representante de SEAL en el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Organizador, moderador y expositor en eventos nacionales e internacionales ligados al Sub Sector Eléctrico. Asimismo, ha sido Vice-Presidente del Capítulo de Ingeniería Mecánica Eléctrica del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Arequipa; con experiencia en la Docencia Universitaria. Líder del Equipo de Innovación de SEAL e Impulsor de las SMART GRID en las Empresas de Distribución Eléctrica - EDEs.

Ing. Saúl Willy Yanqui Yanque



Ingeniero Electricista por la Universidad Nacional de San Agustín, con Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad ESAN, Maestría en Gestión de la Energía con mención en Electricidad por la Universidad Nacional de San Agustín y Diplomado en Regulación y Derecho de la Energía por la Universidad de la Salle. Amplia experiencia en el sector eléctrico, con conocimiento de estructura, regulación, normatividad del mercado eléctrico y gas natural de Perú. En SEAL se desempeñó como Jefe de Equipo de la Gran Industria y Jefe de la Unidad de Operaciones Comerciales; de igual modo, ocupó el cargo de Jefe de Gestión de Clientes en la empresa de generación Termochilca SAC.

Gerente de Comercialización

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Ing. Emerson Fernando

Román Salas



Gerente de Administración

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de San Agustín, con Maestría en Dirección Estratégica de Empresas por la Escuela de negocios CENTRUM CATOLICA, con experiencia en la gestión de procesos de Planeamiento Estratégico, formulación y ejecución Presupuestal, Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 9001, ISO 14001, Gobernanza Corporativa, Sistema de Control Interno, Norma Técnica de Calidad del Sector Eléctrico, Dirección de la Producción y Administración de Contratos. En SEAL se desempeñó como Especialista de Control de Gestión, Jefe de Equipo de Desarrollo Organizacional y Coordinador de Riesgos y Cumplimiento.

Ing. Markpool Francois De Taboada



**Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Ingeniero de Sistemas con estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Universidad Católica de Santa María. Cuenta con estudios de especialización en Contrataciones del Estado, Diploma de Seguridad Informática de los Sistemas de Operación. Actualización Internacional en Alta Dirección y es certificado como Microsoft Office Specialist Master. Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector privado y público en industrias textil, retail, minería y eléctrica. Ha sido Gerente de Servicios Operacionales por 6 años en PROTAB S.A.C. dirigiendo proyectos tecnológicos para gran minería en Perú y Chile. Ha ejercido la docencia en el Instituto de Informática de la Universidad Católica de Santa María. En SEAL se desempeñó como Adjunto a la Gerencia General, Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

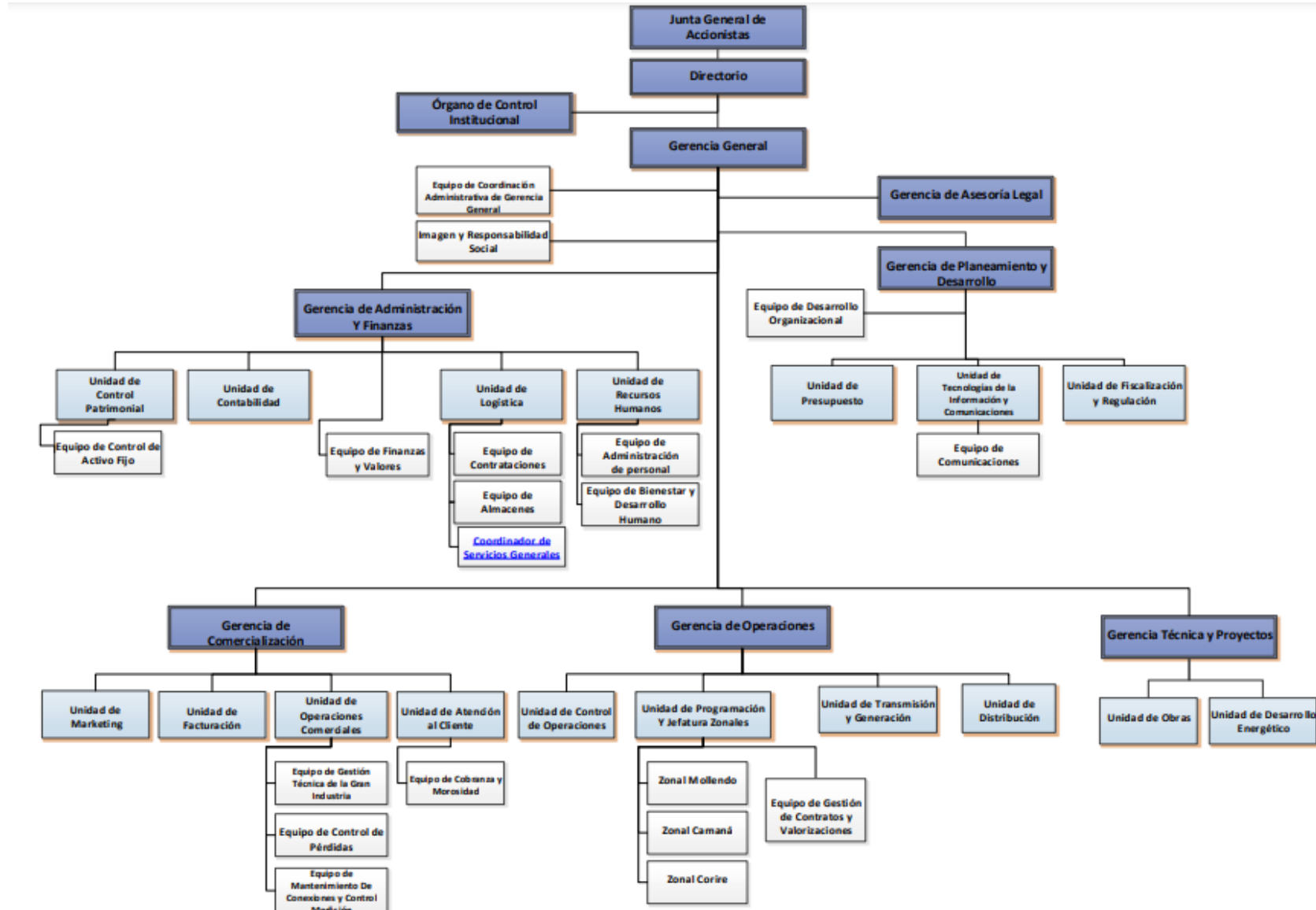
Ing. José Antonio Ibárcena Concha



**Gerente Técnico y de Proyectos
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.**

Ingeniero Electricista colegiado por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Máster en Gerencia y Administración por la Escuela de Negocios EOI de España, cuenta con Diplomado de Especialización en Gerencia de Proyectos y Calidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Diplomado de Especialización Gerencial y Administración por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Con más de 20 años de experiencia en el Sector Energía y Minas; en el ámbito privado, entre otros. Ha ocupado el cargo de Superintendente de Proyectos Eléctricos en la empresa Jinzhao Mining Perú S.A., Gerente de Proyectos en la empresa Cobra Perú S.A. en Proyectos para Jacobs Perú S.A. y Minera Chinalco Perú S.A. En el ámbito público se ha desempeñado como Gerente de Distribución, Jefe de la Unidad de Redes de la Gerencia de Distribución, Encargado de la Unidad Técnica y otros en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. En dicho marco, cuenta con altos conocimientos en dirección de proyectos, gestión de mantenimiento, administración de contratos, planificación, costos, diseño, construcción y aseguramiento de calidad en obras electromecánicas de gran envergadura en el sector industrial y minero; así como dominio en la operación y mantenimiento de sistemas eléctricos de Transmisión y Distribución.

1.5. Estructura Organizacional



2.1. Nuestro Propósito y Políticas

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., es una empresa de distribución de energía eléctrica con 117 años de operaciones en Arequipa - Perú.

En esta larga trayectoria nuestra gestión se ha enfocado en la creación de valor, la transparencia, en ser una empresa con propósito, socialmente responsable. Cautelando tanto la rentabilidad como la preservación del medio ambiente y bienestar de nuestros grupos de interés.

En ese sentido compartimos las directrices y políticas bajo las cuales SEAL desarrolla sus actividades y operaciones:

Contenido General GRI 2 – 23, 2 – 24, 2 – 26, 2- 27

Plan Estratégico Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. 2022 – 2026

En el periodo objeto de declaración, nuestras actividades estuvieron sujetas al Plan Estratégico de SEAL para los años 2022 – 2026. Lo que ha consistido en un proceso de amplio despliegue, ejecutado con la participación activa de la Alta Gerencia, así como de las Jefaturas de Unidad, Jefaturas de Equipos y Profesionales Especialistas.

Nuestras proyecciones cuantitativas y cualitativas a corto, mediano y largo plazo, comprenden en todo momento la optimización y calidad de los servicios que ofrecemos, así como la sostenibilidad con la que estamos comprometidos.



Código de Ética y Conducta de SEAL

El objetivo del Código de Ética y Conducta de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. es establecer los valores, principios, derechos, deberes y prohibiciones éticas que rigen el desempeño de todo trabajador en las labores que realiza, así como las relaciones de conducta con los grupos de interés y todas aquellas actividades desarrolladas en la empresa, los que intervienen directa e indirectamente en contribuir el logro de la misión de SEAL.

El documento en mención constituye un marco de conducta que garantiza la integridad del actuar de las personas dentro de su ámbito, es una herramienta de apoyo y guía, que nos permite reconocer y realizar como vivimos nuestra cultura organizacional, promoviendo el bien común. Establece además políticas de solución de conflictos promoviendo las buenas prácticas, utilización mecanismos de menor costo, mayor efectividad y que privilegien los intereses del Estado, poniendo a disposición los medios de denuncias y sugerencias que ayuden a tomar acciones correctivas y/o mejoras continuas del accionar de los trabajadores de SEAL y demás grupos de interés bajo su alcance.

Contenido Específico GRI 406 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3



Política del Sistema Integrado de Gestión

Aprobada su actualización el 25 de abril del año reportado, a través de esta política, la empresa asume los siguientes compromisos:

- ✓ Cumplir con las necesidades de nuestros clientes internos y externos promoviendo la constante superación y competencia de nuestros trabajadores, así como optimizar y mejorar continuamente el desempeño de nuestros procesos y del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- ✓ Cumplir con los estándares establecidos, integrando el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información, Antisoborno, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Identificar y eliminar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de nuestras actividades proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para garantizar la protección de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de prevenir lesiones, deterioro de la salud e incidentes relacionados con el trabajo del personal de SEAL, contratistas y visitantes, de tal forma que nos permita desarrollar una cultura de Prevención de Riesgos.
- ✓ Garantizar la participación y consulta de los trabajadores en los elementos del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Promover una cultura de protección del medio ambiente, mediante la identificación de los aspectos y evaluación de los impactos ambientales, con el fin de minimizar y controlar los impactos significativos producto de nuestras operaciones y servicios para la prevención de la contaminación.
- ✓ Realizar la identificación y medición de los impactos ambientales relacionados con el cambio climático dentro de nuestras operaciones.
- ✓ Cumplir con los requisitos legales del Sistema Integrado de Gestión, aplicable a nuestras actividades; así como otros compromisos y requisitos relacionados.



Política de Integridad y Gestión Anti Soborno

SEAL expresa continuamente un alto compromiso en el desarrollo de sus actividades con el máximo nivel de ética e integridad en la función pública, en cumplimiento con las normativas legales vigentes y mecanismos que fomenten la Integridad de sus trabajadores y las buenas prácticas en Gestión Anti Soborno, en el marco de la aplicación de la Ley 30424: Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.

En virtud a ello, a través del presente documento y en concordancia con todas y cada una de las políticas, manuales y otros documentos que rigen el actuar de las partes interesadas de SEAL, la empresa está comprometida con los estándares éticos y el cumplimiento y el respeto a la normatividad nacional e internacional frente a la lucha anticorrupción, aplicable en el desarrollo de las actividades de Transmisión, Distribución, Comercialización de Energía Eléctrica, Generación en Sistemas Aislados y en cada una de las operaciones que realizamos..

Política de Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral de riesgos es un proceso de identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación, retroalimentación y optimización de todas las situaciones que representan riesgos para la organización.

Esta política se desarrolla mediante la aplicación de manuales, procedimientos y herramientas de evaluación, que determinan los lineamientos específicos para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, considerando como riesgos aquellos eventos, acciones u omisiones que puedan impedir el logro de los objetivos estratégicos y operativos planteados por Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Política de Seguridad de la Información

La seguridad de la información es un factor significativo para SEAL, que garantiza la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en las áreas donde se genere y utilice, asegurando el cumplimiento de las funciones y alcance de los objetivos estratégicos institucionales, así como la continuidad de sus operaciones.



En ese sentido es que SEAL:

- ✓ Cumple la normatividad legal y aplicable con las partes interesadas referidas a Seguridad de la Información, así como mantener un compromiso permanente con la formación del personal.
- ✓ Detecta y gestiona los incidentes de seguridad de la información, en base a políticas específicas, acuerdos contractuales y procedimientos de seguridad de la información.
- ✓ Establece las consecuencias de las transgresiones de la política de seguridad de la información, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas; así como en el Reglamento Interno de Trabajo.
- ✓ Impulsa la mejora continua para aumentar la eficiencia del Sistema de Seguridad de la Información.
- ✓ Actúa en todo momento dentro del marco de Código de Ética y Conducta institucional.
- ✓ Difunde la presente política a los trabajadores de SEAL y fomenta una cultura en seguridad de la información.

Política de Cumplimiento de Libre Competencia

El compromiso asumido por la Alta Dirección en cuestión de Política de Cumplimiento de Libre Competencia, implica:

- Prohibir cualquier acto contrario a la libre competencia.
- Asegurar que el Programa de Cumplimiento de Libre Competencia se implemente, revise y modifique para abordar adecuadamente los riesgos de incumplir las normas de libre competencia.
- Desplegar los recursos suficientes y adecuados para el funcionamiento del Programa de Cumplimiento de Libre Competencia.
- Comunicar interna y externamente la Política de Libre Competencia y el Manual de Cumplimiento, asegurando la capacitación permanente del personal de la empresa.
- Promover la mejora continua del Programa de Cumplimiento de Libre Competencia.
- Fomentar el uso de los procedimientos y canales de denuncia para reportar sospecha de conductas anticompetitivas o absolver consultas sobre la aplicación de la Ley de Libre Competencia.
- Asegurar que ningún trabajador de SEAL sufrirá represalias por informes hechos sobre la base de una creencia razonable de violación o sospecha de violación al Programa de Cumplimiento de Libre Competencia o por negarse a participar en actividades anticompetitivas.



Política de Responsabilidad Social

Nuestra Política de Responsabilidad Social, comprende los siguientes compromisos:

1. Respetar la dignidad humana con justicia y equidad en todas las acciones y decisiones.
2. Promover la implantación de las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, la gestión de riesgos y la gestión ética de la compañía.
3. Promover programas de Responsabilidad Social, que propicien la generación de valor social, económico y ambiental, que colaboren a que el Estado cumpla con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Brindar condiciones laborales favorables para la calidad de vida que sean equitativas y que contribuya al desarrollo profesional y humano, evitando todo tipo de actitud discriminatoria, de acoso, de intimidación o violencia, en cualquiera de sus manifestaciones.
5. Afianzar las buenas prácticas en contra del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la corrupción, trabajando bajo un comportamiento ético, de acuerdo con los valores institucionales y las buenas relaciones con los grupos de interés.
6. Contribuir a una mejor gestión de los recursos ambientales y a la lucha contra el cambio climático.
7. Propiciar en los proveedores y contratistas la aplicación de buenas prácticas laborales, compartiendo la convicción de que gracias a ellas se aumenta la motivación del personal, se incrementa el nivel de productividad, se eleva la calidad del servicio, y en general mejoran el bienestar de las personas.
8. Contar con aliados comprometidos con la sostenibilidad, la equidad, la construcción de valores, la construcción de la paz, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, y el respeto por el medio ambiente.
9. Asegurar la satisfacción de los clientes en el sector energía y mejorar continuamente la gestión de los grupos estratégicos, para brindar confiabilidad y rentabilidad a los accionistas.
10. Dar cumplimiento a las leyes y reglamentaciones gubernamentales aplicables en gestión social, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, así como otros requisitos que las empresas bajo FONAFE suscriban.

2.2. Afiliación a Asociaciones

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. es parte de las siguientes asociaciones y/o instituciones, aliados estratégicos, con quienes trabaja conjuntamente:

Contenido General GRI 2 – 28

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía – SNMPE

Se encarga de impulsar el desarrollo de las actividades de minería, de hidrocarburos y eléctrica, vela por que se ejecute las operaciones mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y el desarrollo social, dentro de un respeto pleno a la legislación vigente.

Desde SEAL cumplimos todos los lineamientos y parámetros exigidos por la SNMPE a favor del desarrollo no solo del sector, sino del país.



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**

Cámara de Comercio e Industria de Arequipa - CCIA

Organización gremial, sin fines de lucro, que representa la actividad empresarial de Arequipa, apoyándolos en el incremento de la competitividad de sus empresas, representándolos y defendiendo sus intereses gremiales e impulsando su desarrollo y, por tanto, el de Arequipa.

Como parte de la CCIA, venimos cooperando con el fortalecimiento de la Región Arequipa, desde nuestro gremio empresarial.



**CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE
AREQUIPA**

Bolsa de Valores de Lima - BVL

Es una sociedad anónima que tiene por objeto principal facilitar la negociación de valores inscritos, proveyendo los servicios, sistemas y mecanismos adecuados para la intermediación de manera justa, competitiva, ordenada, continua y transparente.

Anualmente cumplimos con la declaración de nuestra información, la cual se visualiza en la Bolsa de Valores de Lima.



BOLSA DE VALORES DE LIMA **BVL**

Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

Organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas que tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos.

En SEAL es parte de nuestro compromiso, el trabajar de manera transparente, asegurando la integridad y ética de las operaciones desarrolladas.



Centro de Servicios de Atención al Usuario - CONECTAMEF

Brinda los servicios de mesa de partes, atención de consultas, capacitación y asistencia técnica a funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales, así como a Organismos Públicos y Entidades de Tratamiento Empresarial. Su gestión y administración integral se encuentra a cargo de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas.

Están conformados por equipos multidisciplinarios que ofrecen una atención personalizada, directa y de fácil acceso de los servicios de competencia exclusiva del MEF, a través de una comunicación efectiva y permanente con sus usuarios.

En SEAL asumimos el compromiso de estar cada vez más cerca a nuestros usuarios, brindando un servicio de calidad y personalizado, compartiendo los principios que promueve CONECTAMEF.



Asociación de Empresas de Parque Industrial de Arequipa - ADEPIA

Gremio que busca el bienestar de sus empresas asociadas, brindar servicios comunes en la zona, capacitar y entrenar al personal de las empresas asociadas y defender los intereses de todas ellas frente a servicios comunes, estando éstas inicialmente ubicadas o instaladas en el Parque Industrial. Posteriormente integra empresas ubicadas en Arequipa.

Conocedores de la importancia del desarrollo del sector empresarial y los beneficios que ello implica a la Región, nos sumamos a aportar a los objetivos planteados por ADEPIA.



Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES – SINAC)

Entidad privada, sin fines de lucro y con personería de Derecho Público. Está conformado por todos los Agentes del SEIN (Generadores, Transmisores, Distribuidores y Usuarios Libres). Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo al mínimo costo, preservando la seguridad del sistema, el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo. El COES reúne los esfuerzos de las principales empresas de generación, transmisión y distribución de electricidad, así como de los grandes usuarios libres, contribuyendo a través de su labor al desarrollo y bienestar del país.

Es vital para SEAL, trabajar en coordinación permanente con el COES, a fin de brindar nuestros servicios en las mejores condiciones.



La Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER)

Entre sus objetivos estratégicos figuran: mejorar la eficacia de las empresas del sector eléctrico y organismos gubernamentales; formación profesional a todos los niveles e intercambio entre empresas y organismos; transferencia de conocimiento, información, experiencias y documentación en campos técnicos, económicos y legales; desarrollo de proyectos con un enfoque regional, considerando la viabilidad de interconexiones eléctricas internacionales; racionalizar el uso de energía eléctrica con el objetivo, entre otros, de optimizar el equipamiento y la operación de las empresas; promoción de utilización regional de la energía eléctrica con especial énfasis en los problemas ambientales; entre otros.

En SEAL compartimos la importancia del benchmarking, el comunicar nuestra experiencia y poder observar el trabajo de otras organizaciones del rubro para poder servir mejor.



Convención de Empresas de Distribución Eléctrica de FONAFE - CEDELEF

Iniciaron en el año 2004, a raíz de la necesidad de las empresas del sector eléctrico, de analizar temas de interés común que en ese momento significaban riesgos para el óptimo desempeño de la gestión empresarial; así como intercambiar experiencias exitosas sobre el buen desempeño de las mismas.

En el año 2022, se ha realizado la Décima Convención, en la cual SEAL ha tenido una participación activa que permita el crecimiento del sector a nivel país.



2.3. Certificaciones y Reconocimientos

Certificación ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental

La certificación ISO 14001 nos permite demostrar el compromiso asumido con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales, asociados a la actividad que desarrollamos.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Calle Consuelo No. 310 Arequipa, Arequipa, Perú
 Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
 This certificate is applicable to the following scope:

**Comercialización de
 energía eléctrica.
 Commercialization
 of electrical energy.**

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER905183
 Certificate

Fecha de Otorgamiento: 2022 01 26
 Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo: 2022 01 26
 Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación: 2022 01 26
 Fecha de Vencimiento ciclo actual: 2025 01 25
 Fecha de Auditoria de Recertificación: 2022 01 26
 Fecha de Revisión: 2022 01 26



Roberto Enrique Montoya Villa
 Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y sólo se
 devuelvo cuando sea solicitado.
 ICONTEC calle y pros 54 - es, Bogotá D.C., Colombia
 T-PS-553 Versión 00

Certificación ISO 45001 – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta Certificación nos permite que nuestra gestión se avoque a la reducción, en valor numérico, los incidentes de operaciones o aumentar las evaluaciones de riesgos. Introducir controles o eliminar riesgos de nuestras operaciones.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Calle Consuelo No. 310 Arequipa, Arequipa, Perú

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Comercialización de
energía eléctrica.

Commercialization
of electrical energy.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Fecha de Otorgamiento:	2022 01 26
Fecha de Vencimiento del Ciclo Previo:	
Fecha de Inicio del ciclo actual de certificación:	2022 01 26
Fecha de Vencimiento ciclo actual:	2025 01 25
Fecha de Auditoría de Recertificación:	
Fecha de Revisión:	2022 01 26

Certificado: ST-CER905184
Certificate



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC carrera 97 no. 52 - 96, Bogotá D.C., Colombia

Certificación ISO 9001 – Sistema de Gestión de Calidad

Para SEAL el objetivo principal del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, responde al incremento de la satisfacción de sus clientes, a través del mejor servicio brindado, demostrando la capacidad y calidad del mismo, conforme los procesos de mejora continua, los requisitos y exigencias de sus consumidores y el cumplimiento de la normativa aplicable. Todo lo que garantiza el mayor valor en nuestros servicios.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.

Calle Consuelo No. 310 Arequipa, Arequipa, Perú
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Transmisión, distribución
y comercialización de
energía eléctrica.

Transmission, distribution
and commercialization of
electric power.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER580588
Certificate

Fecha Última Modificación: 2020 12 11

Fecha de Restauración:

Fecha de Aprobación: 2018 01 19

Fecha de Renovación: 2021 01 18

Fecha de Vencimiento: 2024 01 18



Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo



Certificación ISO 27001 – Seguridad de Información

Esta norma internacional pretende asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que la organización maneja.



Information Security Management System

Certificado N°. 22MS060101
Fecha de Expedición: 06 Enero, 2022

STAREGISTER

Certificate of Registration

STAREGISTER certifica que, tras una satisfactoria auditoría, se ha determinado que el Sistema de Gestión

Sociedad Eléctrica Del Sur Oeste S.A. (SEAL)

situado en
Cal. Consuelo No. 310 Arequipa 03 Peru

cumple con los requisitos establecidos en la norma:

ISO /IEC 27001: 2013
"Sistemas de Gestión de La Seguridad de la Información- Requisitos"

con el Alcance:
Procesos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones los cuales se desarrollan en la sede de la ciudad de Arequipa (oficinas comerciales) y las sedes zonales de Camaná, Mollendo y Corire, y al proceso de Facturación, el cual se desarrolla en la sede de la Ciudad de Arequipa (oficinas comerciales)

Declaración de Aplicabilidad: Fecha: 16 Diciembre. 2021 Rev:02

Certificación inicial : 06 Enero, 2022
Fecha de Vencimiento : 06 Enero, 2025
1ª vigilancia :
2ª vigilancia :

Yesenia Domínguez
Gerente de Certificación



IAF
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
REGISTERED CERTIFICATION BODIES

IAS
ACCREDITED
MSCB-107

www.staregister.org
150 N. Michigan Ave
Suite 2800
Chicago, IL 60601

F1889-7
Use of this certificate is subject to terms of certification Agreement.
This certificate remains the property of STAREGISTER International, Inc.

Certificación ISO 37001 – Sistema de Gestión
para prevenir el Soborno en las Organizaciones

Este estándar internacional establece una guía para implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno, la forma de corrupción más habitual en el mundo de los negocios. Este es un paso para contribuir a la lucha a través del compromiso decidido de nuestro órgano de gobierno para establecer una cultura de integridad, transparencia, honestidad, cumplimiento y lucha contra el soborno y la corrupción.



Huella de Carbono

SEAL como empresa comprometida con la sostenibilidad y acorde a su Política del Sistema Integrado de Gestión, a fin de contribuir con el bienestar de sus trabajadores y del medio ambiente, midió la magnitud de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este importante paso nos condujo a otro mayor como fue la implementación de acciones orientadas a la reducción de nuestros GEI, como: Disminución de consumo energético; optimización en las etapas de transporte; mejora en los procesos productivos; búsqueda o cambio de materias primas; concientización sobre el consumo responsable de recursos, otros. Acciones que se efectuaron con el apoyo de todos los trabajadores, terceros y proveedores.

La Huella de Carbono se realizó por la Sede Central ubicada en la calle Consuelo con Sucre, en consecuencia, esto ha permitido demostrar el compromiso ambiental de SEAL, y el continuar trabajando en ser una empresa sostenible, preservando y cuidando el medio ambiente a través de diferentes tecnologías limpias.



Worldcob–CSR: 2011.3 de Responsabilidad Social Empresarial

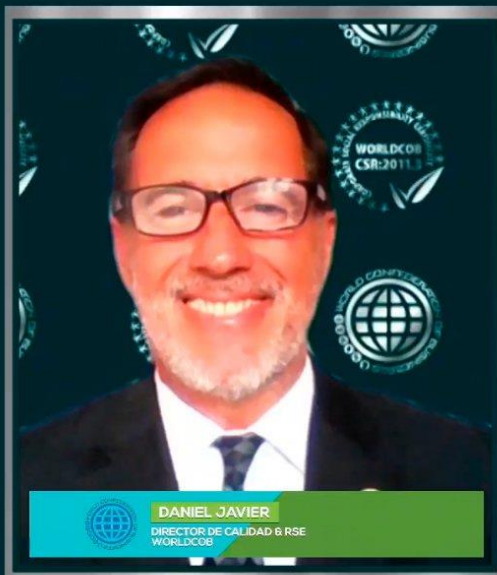
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A fue reconocida con la placa de certificación como empresa socialmente responsable en la norma Worldcob–CSR: 2011.3, otorgada por la Confederación Mundial de Negocios – Worldcob.

En la ceremonia virtual realizada en el mes de febrero del 2022, el Director de Calidad & RSE de WORLDCOB, felicitó a la empresa, y en representación de la Confederación Mundial de Negocios concedió la placa de certificación WORLDCOB CSR al presidente del Directorio de SEAL, Sr. Fernando Valencia Dongo Cárdenas.

SEAL fue la primera empresa distribuidora de energía eléctrica de la Corporación FONAFE en obtener la certificación de la WorldCob, asociación de empresas mundial que promueve la responsabilidad social empresarial y el pacto global de Naciones Unidas.

Logrando recientemente la recertificación, con lo cual se consolida como una empresa socialmente responsable al cumplir altos estándares en sus relaciones laborales, sociales y responsabilidad ambiental.

#EMPRESA CERTIFICADA WORLDCOB CSR 2011.3



Programa de Negocios Competitivos – Global Reporting Initiative

SEAL propicia impactar en la triple línea de acción de su cadena de valor (desarrollo económico, social y ambiental), alineando su estrategia de sostenibilidad con la de su grupo de interés “proveedores”. En atención a lo anterior la empresa conjuntamente con su cadena de valor, ha sido parte del Programa de Negocios Competitivos, promovido por Global Reporting Initiative (GRI) en el periodo reportado.

Se ha logrado que un grupo de proveedores participen y elaboren su Primer Reporte de Sostenibilidad Referenciado, iniciando así una gestión socialmente responsable.



The image shows a certificate of recognition from the Global Reporting Initiative (GRI). It features the GRI logo in a blue circle on the left. The main text is in Spanish, stating that the award is granted to 'Sociedad Eléctrica del Sur Oeste SA - SEAL' for participating as an anchor organization in the 'Programa de Negocios Competitivos' and contributing to a sustainable value chain. The certificate is signed by Andrea Pradilla, Director of the Regional Latam GRI Hub. The date is July 14, 2022, in Bogotá. There are also logos for the Swiss Confederation and the Swiss Secretariat for Economic Affairs (SECO) in the top right corner.

GRI

Reconocimiento

Otorgado a

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste SA - SEAL

Por haber participado como organización ancla del **Programa de Negocios Competitivos**, contribuyendo a la construcción de una cadena de valor sostenible.

Andrea Pradilla.

Andrea Pradilla
Directora Hub Regional Latam GRI

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Swiss Confederation
Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research SGR
State Secretariat for Economic Affairs SECO

Bogotá, 14 de julio 2022

2.4. Agenda 2030

La Agenda 2030, comprende los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fueron adoptados por los líderes mundiales y aceptados por 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en septiembre del 2015. Son 17 ODS y 169 metas, formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el ambiente y hacer frente al cambio climático en el ámbito mundial.

En el presente Reporte de Sostenibilidad, declaramos nuestro aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su trazabilidad y transversalidad en la empresa para lograr, a través de nuestro plan de acción y gestión socialmente responsable.





Estando en la Década de la Acción, reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando a favor del cumplimiento de la Agenda 2030, así como su difusión para generar más agentes de cambio.




CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Explicación (IMPACTOS)
	1.5	SEAL ha continuado trabajando y beneficiando con el Fondo de Inclusión Social Energético - FISE
		Se incremento el Valor Económico del Vale de Descuento GLP para la compra de un balón de gas doméstico a S/ 25.00 Soles.
		Se ha desarrollado jornadas de vacunación en favor de trabajadores, familiares y contratistas para vacunarse contra la Influenza, Difteria y Tétano (DT).
		SEAL ha desarrollado la obra de Ampliación de redes primarias y redes secundarias de 48 Asentamientos Humanos en las provincias de Arequipa, Camaná, Caraveli, Caylloma, Castilla e Islay, brindando energía a 31 700 familias.
	3 b	Se realizó una jornada de vacunación a trabajadores, familiares y contratistas para vacunarse contra la Influenza, Difteria y Tétano (DT).
		SEAL ha desarrollado una Campaña de Salud Gratuita, ofreciendo 14 especialidades a los ciudadanos de Arequipa.
		SEAL junto con Essalud, han sido Centro de Vacunación contra el Covid-19, promoviendo así la vacunación a los ciudadanos.
	4.4	SEAL ha destinado un monto de S/ 127 000,00 para el cumplimiento del Plan de Responsabilidad Social 2022, en el cual se desarrolla iniciativas que promueven el uso responsable y seguro de energía.
		SEAL ha desarrollado el proyecto "Aprendiendo con Energía" Uso Eficiente y Seguro de la Energía- Ahorro de Energía eléctrica y medio ambiente en Centros Educativos.
		SEAL de acuerdo al Plan Anual de Capacitaciones, ha brindado 18000 horas de formación hacia los trabajadores.
	5.5	SEAL promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en cuanto a la capacitación, ascensos, acceso y suministro de bienes o servicios y en general en cuanto a las condiciones de trabajo.
	7.2	SEAL ha realizado la instalación de 22 luminarias LED en la provincia de Caravelí, utilizando de esta forma tecnologías limpias.
		SEAL ha realizado la instalación de luminarias LED en el Distrito de Paucarpata.
		SEAL viene realizando el cambio a medidores virtuales de manera gratuita, a todos los distritos de la ciudad de Arequipa.
		SEAL ha iniciado, en el 2022, la Ampliación de redes primarias y redes secundarias de 48 Asentamientos Humanos en las provincias de Arequipa, Camaná, Caraveli, Caylloma, Castilla e Islay, brindando energía a 31 700 familias.

CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Explicación (IMPACTOS)
7 	7.2	SEAL ha iniciado, en el 2022, la ampliación de redes primarias y redes secundarias de 48 Asentamientos Humanos, con un presupuesto total de inversión de S/ 15,674,596.73. Coadyuvando a mejorar su nivel de vida a través de óptimas condiciones para la educación, salud, comunicación, productividad, y otros
		Seal ha puesto al servicio de Arequipa 03 vehículos 100% eléctricos, para uso institucional, impulsando la electro movilidad en beneficio del medio ambiente. Las unidades realizan la supervisión de actividades en la concesión de SEAL y son cargados con energía solar en nuestras sedes.
		SEAL, la Municipalidad de Arequipa, Integra Arequipa SAC, MODASA - Motores Diesel Andinos S.A. y Enel Perú en una alianza estratégica para brindar una nueva forma de transporte masivo eficiente y ecológico, han presentado el Bus Eléctrico que circulará en el horario de 09:00 am a 09:00 pm. en una ruta de prueba por la ciudad de Arequipa.
		SEAL realizó el Fórum sobre movilidad eléctrica y sus bondades dirigido al gremio de taxistas.
8 	8.3	El monto de inversión del Plan de Capacitación considerados en el presupuesto del periodo 2022, asciende a S/ 406,364.00
		SEAL ha estimado un total de horas de capacitación en el periodo 2022 de aproximadamente 18,000 horas.
		SEAL, por cuarto año consecutivo, llevó a cabo el Congreso Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo SEAL 2022, encuentro orientado a la prevención y a lograr una mayor integración y eficiencia en sus operaciones, más aún en el contexto de la pandemia.
8.8	SEAL pone a disposición de los trabajadores los recursos necesarios para el cumplimiento las labores a su cargo; en ese sentido, cada uno será responsable de usar y proteger el patrimonio y los bienes otorgados de acuerdo con la función y destino del mismo	
	La empresa realiza una Evaluación de Clima Laboral, de manera anual.	
9 	9.3	SEAL ha participado en el Programa de Negocios Competitivos de GRI, logrando el reconocimiento como promotor de sostenibilidad en su Cadena de Valor.

CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Explicación (IMPACTOS)
	10.2	SEAL promueve la igualdad de trato entre hombres y mujeres en cuanto a la capacitación, ascensos, acceso y suministro de bienes o servicios y en general en cuanto a las condiciones de trabajo.
	12.5	De acuerdo al Plan de Correcta Segregación de Residuos, SEAL ha logrado segregar 11 toneladas de residuos.
	13.3	<p>La sede de Parque Industrial, cuenta con Paneles Fotovoltaicos desde el año 2020, habiendo dejado de emitir 33.81 Toneladas de CO2 a la actualidad.</p> <p>La sede de Jesús, cuenta con paneles Fotovoltaicos desde el año 2021, habiendo dejado de emitir 30.73 Toneladas de CO2 a la actualidad.</p> <p>SEAL viene realizando el cambio a medidores virtuales de manera gratuita, a todos los distritos de la ciudad de Arequipa.</p> <p>De acuerdo al Plan de Correcta Segregación de Residuos, SEAL ha logrado segregar 11 toneladas de residuos.</p> <p>SEAL ha obtenido el Reconocimiento del Ministerio del Medio Ambiente, por la medición de su Huella de Carbono.</p> <p>SEAL ha recibido el Certificado de inscripción en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales de SERFOR por contar con el primer bosque nativo de Queñuales en Arequipa. Contando con 3000 mil plantones en una zona de 5 hectáreas.</p>
	16.6	SEAL ha participado, de manera exitosa en el Programa de Negocios Competitivos de Global Reporting Initiative - GRI, logrando el reconocimiento como promotor de sostenibilidad en su Cadena de Valor.

CRITERIOS DE SIGNIFICANCIA		
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Explicación (IMPACTOS)
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.6	SEAL en alianza con Sunarp han brindado, en las oficinas de Atención al Cliente, orientación sobre trámites de titularidad y el módulo virtual.
		SEAL, por cuarto año consecutivo, llevó a cabo el Congreso Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo SEAL 2022, encuentro orientado a la prevención y a lograr una mayor integración y eficiencia en sus operaciones, más aún en el contexto de la pandemia.
		SEAL de la mano con la UCSM y Sociedad Minera Cerro Verde, ha brindado 500 plántones a los usuarios del Asentamiento Humano Virgen de Chapi de Paucarpata.
		SEAL ha realizado charlas informativas en Hunter brindando información técnica de seguridad eléctrica, eficiencia energética y riesgo eléctrico en el Programa de Empleabilidad de la UNSA.
		SEAL, la Municipalidad de Arequipa, Integra Arequipa SAC, MODASA - Motores Diesel Andinos S.A. y Enel Perú en una alianza estratégica para brindar una nueva forma de transporte masivo eficiente y ecológico, han presentado el Bus Eléctrico que circulará en el horario de 09:00 am a 09:00 pm. en una ruta de prueba por la ciudad de Arequipa.
		SEAL viene trabajando, en alianza con diferentes Municipalidades, la atención de solicitudes, quejas y reclamos de sus usuarios.

2.5. Principales Resultados 2022

Certificaciones:

ISO 9001
 ISO 14001
 ISO 45001
 ISO 27001
 ISO 37001
 Huella de Carbono
 Programa Negocios Competitivos - GRI
 WorldCob Responsabilidad Social

Agenda 2030:

Aporte a **13**
 Objetivos de
 Desarrollo
 Sostenible

30
 procedimientos
 actualizados
 con prácticas
 Anticorrupción

373144
 horas trabajadas
0 accidentes
 Laborales

S/ 120 000.00
 Inversión Plan de
 Responsabilidad
 Social

18000
 Horas de
 Capacitación
S/ 406,364.00
 Inversión

137 000
 seguidores
 en Redes
 Sociales

226
 trabajadores
 capacitados
 en SST

544
 Medidores
 instalados de
 manera gratuita a
 familias vulnerables

4 428.68
 Ton Co2e
 Huella de
 Carbono

Paneles Fotovoltaicos –
2 sedes
64.54 Ton CO2 sin emitir
142 753.24 Kw/H
 producidos

Residuos Peligrosos
2.11 TM
 Residuos No Peligrosos
77.58 TM

9 596 m3
 Agua
 consumida

128 089
 Usuarios
 beneficiados con
 los Proyectos de
 Inversión

137 000
 Familias gozan
 de reducción en
 la tarifa de luz
78% de usuarios

7 500
 medidores
 inteligentes
 instalados

3
 vehículos
 Eléctricos

S/ 44 228 547.60
 Proyectos de
 Inversión

3000
 plantones
**1er Bosque
 Nativo de
 Oueña**



3.1. Desarrollo Estratégico

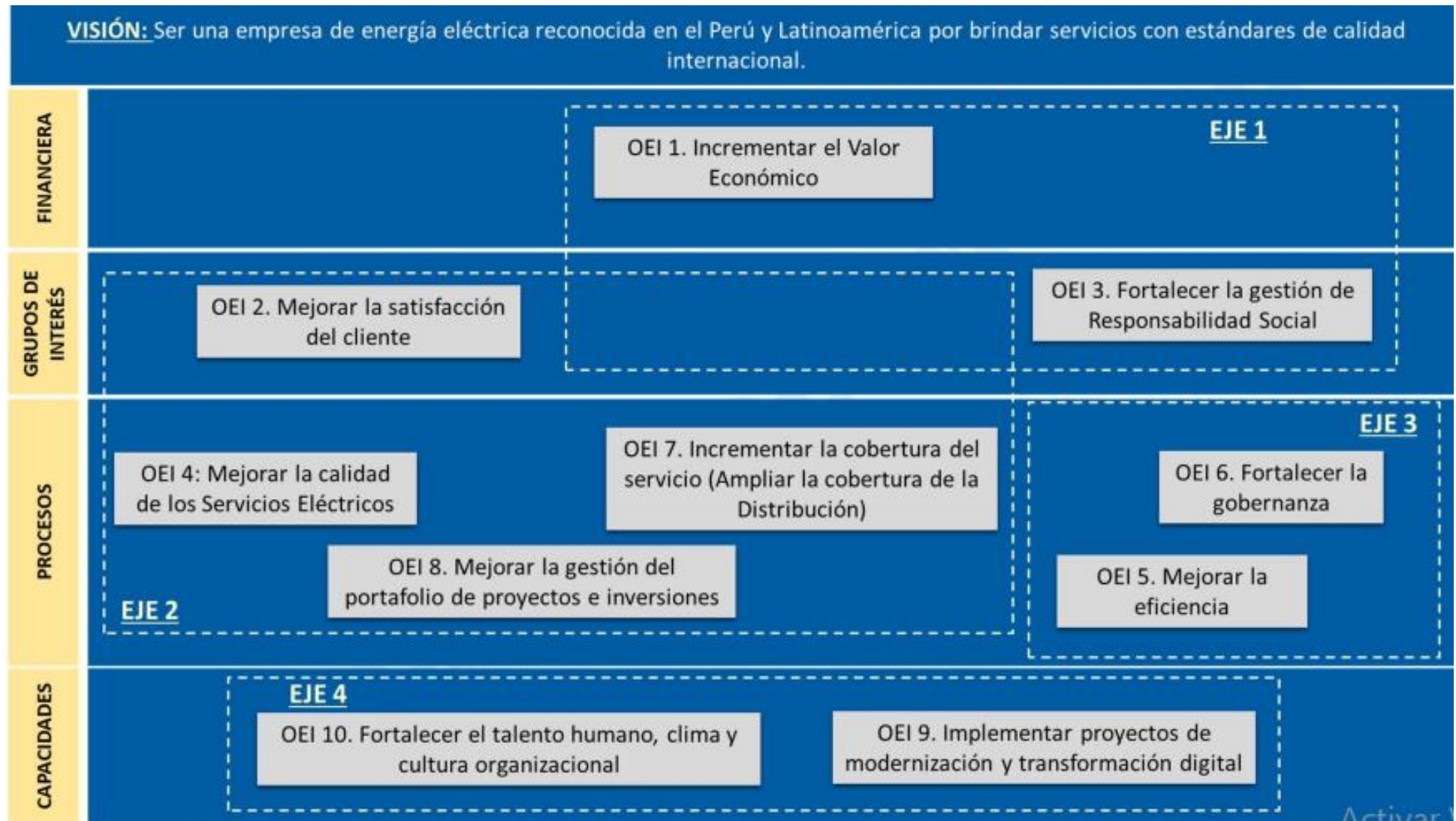
En el año objeto del Reporte de Sostenibilidad, SEAL ha elaborado su Plan Estratégico del 2022 al 2026, el mismo permite marcar el camino a los objetivos identificados que fortalezcan la empresa y fomenten su crecimiento y mejora continua.

La secuencia de elaboración del Plan Estratégico se inició con un diagnóstico de la empresa, mediante un análisis tanto a nivel externo como interno; teniendo como resultado la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas); identificación de nuestros grupos de interés, y desarrollo de la cadena de valor. Luego de ello, se presenta la declaración de la Misión, Visión y Valores (sección clave para la identificación del sentido de nuestra empresa) y el despliegue de la estrategia a desarrollar (ejes estratégicos, mapa, matriz estratégica, acciones estratégicas, ruta estratégica).

La estrategia de SEAL se enfoca en 4 ejes, al interior de los cuales se han establecido los objetivos estratégicos institucionales a lograr al año 2026. |



Mapa Estratégico de SEAL



3.2. Rentabilidad Económica

SEAL es una empresa concesionaria de distribución y comercialización de energía eléctrica, con carácter de servicio público o de libre contratación, dentro del área de concesión; así como de generación eléctrica, de transmisión y de distribución en los sistemas aislados, siempre que cuente con las autorizaciones respectivas.

Además, se presta servicios de consultoría, de contrastación de medidores eléctricos, diseño o ejecución de cualquier tipo de estudio y obra vinculada a las actividades eléctricas; así como a la importación, fabricación y comercialización de bienes y servicios que se requiriesen para la generación, transmisión o distribución de energía eléctrica.

El ámbito de concesión de la empresa se encuentra en el departamento de Arequipa. La concesión de SEAL se da en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas (DL 25844) y de su Estatuto Empresarial vigente, ajustado a esta normatividad y a la Ley de Sociedades, bajo las cuales se cautela su rentabilidad y desempeño económico.

Es en base a las operaciones, al plan estratégico, objetivos trazados es que SEAL busca no solo cumplirlos, sino ser rentable y sostenible a corto, mediano y largo plazo.

A continuación, compartimos los resultados económicos auditados del ejercicio 2022 de la empresa:

Contenido General GRI 2 - 2

Contenido Específico GRI 201 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

Contenido Específico GRI 204 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 -



Tanaka, Valdivia & Asociados
Sociedad Civil de R. L.

UNO

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Tanaka, Valdivia & Asociados S. L.

Lima

Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4644

Lima II

Av. Jorge Basadre 330
San Isidro

Tel: +51 (1) 411 4644

Arequipa

Av. Bolognesi 407
Yanahuara

Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo

Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques

Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo

Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Victor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Dolz

La Libertad
Tel: +51 (44) 608 820



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú,
17 de marzo de 2023

Refrendado por:



Luis Felipe Chancate Valdivia
Socio
C.P.C.C. Matrícula No.60571



Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)		Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	56,466	28,675	Préstamos y obligaciones financieras	11	117,969	72,527
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	105,710	105,213	Cuentas por pagar comerciales	9	66,604	66,619
Otras cuentas por cobrar, neto	6	19,192	16,538	Otras cuentas por pagar	10	36,606	23,764
Inventarios, neto	7	27,638	26,281	Beneficios a los empleados	12	11,983	8,773
Gastos contratados por anticipado		1,713	3,651	Ingresos diferidos	13	7,807	7,280
				Provisiones	14	6,129	806
Total activo corriente		210,719	180,358	Total pasivo corriente		247,098	179,769
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones financieras		23	31	Préstamos y obligaciones	11	30,121	39,983
Propiedades, planta y equipo, neto	8	609,178	575,350	Otras cuentas por pagar	10	78,985	78,976
Activos intangibles, neto		992	1,359	Beneficios a los empleados	12	1,413	1,093
Activo diferido por impuesto a las ganancias, neto	15	9,060	3,437	Ingresos diferidos	13	20,841	20,989
				Provisiones	14	12,636	11,523
Total activo no corriente		619,253	580,177	Total pasivo no corriente		143,996	152,564
Total activo		829,972	760,535	Total pasivo		391,094	332,333
				Patrimonio neto			
				Capital emitido	16	230,411	230,411
				Reserva legal		46,199	46,199
				Resultados acumulados		162,268	151,592
				Total patrimonio neto		438,878	428,202
				Total pasivo y patrimonio neto		829,972	760,535

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos de actividades ordinarias	18	720,520	634,933
Costo del servicio de actividades ordinarias	19	<u>(510,081)</u>	<u>(454,428)</u>
Utilidad bruta		210,439	180,505
Gastos de administración	20	(30,863)	(27,810)
Gastos de ventas	21	(66,478)	(60,969)
Otros ingresos	23	20,816	11,438
Otros gastos	23	<u>(7,375)</u>	<u>-</u>
Utilidad operativa		126,539	103,164
Ingresos financieros	24	4,081	3,480
Gastos financieros	24	(7,470)	(1,048)
Diferencia en cambio, neta		<u>96</u>	<u>(188)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		123,246	105,408
Impuesto a las ganancias	18(b)	<u>(38,765)</u>	<u>(31,603)</u>
Utilidad neta		84,481	73,805
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>84,481</u>	<u>73,805</u>
Ganancia por acción básica (en soles)	17	0.37	0.32
Ganancia por acción diluida (en soles)	17	0.37	0.32

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



Tenka Veljovic & Asociados S.
Civil de RL

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Número de acciones S/(000)	Capital emitido S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	230,411	230,411	712	46,199	141,463	418,785
Utilidad neta	-	-	-	-	73,805	73,805
Total resultados integrales	-	-	-	-	73,805	73,805
Ajuste por saneamiento de capital	-	-	(712)	-	712	-
Ajuste de ingresos diferidos de años anteriores	-	-	-	-	(6)	(6)
Distribución de dividendos, nota 16(d)	-	-	-	-	(64,382)	(64,382)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>230,411</u>	<u>230,411</u>	<u>-</u>	<u>46,199</u>	<u>151,592</u>	<u>428,202</u>
Utilidad neta	-	-	-	-	84,481	84,481
Total resultados integrales	-	-	-	-	84,481	84,481
Distribución de dividendos, nota 16(d)	-	-	-	-	(73,805)	(73,805)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>230,411</u>	<u>230,411</u>	<u>-</u>	<u>46,199</u>	<u>162,268</u>	<u>438,878</u>

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	713,486	684,118
Pago a proveedores de bienes y servicios	(509,522)	(449,819)
Cobro por intereses	5,137	4,218
Pago de tributos	(1,610)	(16,261)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(29,418)	(30,658)
Intereses pagados	(1,343)	(1,128)
Pago de impuesto a la renta	(39,606)	(31,435)
Otros cobros relativos a la actividad	1,165	11,568
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación	<u>138,289</u>	<u>170,603</u>
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(62,203)	(45,282)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(62,203)</u>	<u>(45,282)</u>
Actividades de financiamiento		
Adquisición de préstamos bancarios	107,000	180,900
Dividendos pagados	(73,377)	(63,407)
Pagos de préstamo al FONAFE	(13,901)	(10,324)
Pago de préstamos a relacionadas	-	(53,558)
Pagos de préstamos bancarios	(64,656)	(184,051)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(149)	(139)
Pagos de contribuciones reembolsables	(3,212)	(1,427)
Efectivo y equivalentes de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(48,295)</u>	<u>(132,006)</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>27,791</u>	<u>(6,685)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>28,675</u>	<u>35,360</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>56,466</u>	<u>28,675</u>
Transacciones que no representan flujos de efectivo		
Dividendos por pagar	-	(975)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.



Tarín, Víctor H. Accedeo S.
Código 011

3.3. Buen Gobierno Corporativo

Para Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A., la adopción de los pilares de Buen Gobierno Corporativo, desde el año 2018 a la actualidad, han sido por demás beneficiosos y han permitido incrementar la generación de valor, solidez, rentabilidad, manejo de riesgos, entre otros, ampliamente favorables para nuestra gestión. Los principios de Buen Gobierno Corporativo de SEAL se desarrollan en conformidad con los de Buen Gobierno Corporativo de FONAFE, así como de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Como se menciona en capítulos anteriores, contamos con un Directorio conformado por diferentes líderes ejecutivos, que conducen la empresa en atención a altos estándares de transparencia, integridad y ética. Todos consolidados y conducentes a la realización de cambios y mejoras estructurales a favor de la organización y grupos de interés, mediante un desempeño económico eficiente, confiable y sostenible.

Es importante mencionar que contamos con un Comité Especial de Gobierno Corporativo, integrado por tres (03) miembros del Directorio, en consideración a sus conocimientos y experiencia. Este órgano especial es un mecanismo de apoyo y de preferencia puede ser presidido por un director independiente, a fin de fortalecer la toma de decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.

A continuación, detallamos las funciones del Comité Especial de Gobierno Corporativo:

- Asistir al Directorio en dar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Código de Buen Gobierno Corporativo en concordancia con la Herramienta Integrada del Nivel de Madurez de los Sistemas de Gestión.
- Informar al directorio las cuestiones de su competencia.
- Vigilar el cumplimiento de la regulación y normativa aplicable en materia de buen gobierno.

- Supervisar sistemas y procesos, analizar debilidades o problemática que afecten el buen gobierno corporativo.
- Proponer mejoras, emitir informes, velar por el buen funcionamiento y prácticas deseables que le correspondan.
- Proponer mejoras, incorporaciones y modificaciones a la normativa interna que resulte acorde a su ámbito de acción.
- Contribuir a la mejora y fortalecimiento de la Implementación del Buen Gobierno Corporativo, en cuanto a acrecentar una verdadera cultura de buen gobierno corporativo en todos los grupos de interés con el fin de mejorar la percepción de nuestros clientes y socios de negocio, presentando una estructura que busca adecuarse a las necesidades y características propias del entorno.
- Fomentar el cumplimiento del Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruana, correspondiente a la SMV, el cual forma parte de nuestra memoria anual.
- Propiciar la implementación de las mejoras prácticas a nivel mundial en el marco del Corporate Compliance.
- Otras que en materia de su competencia les sean encargadas por el Directorio.



3.4. Código de Ética

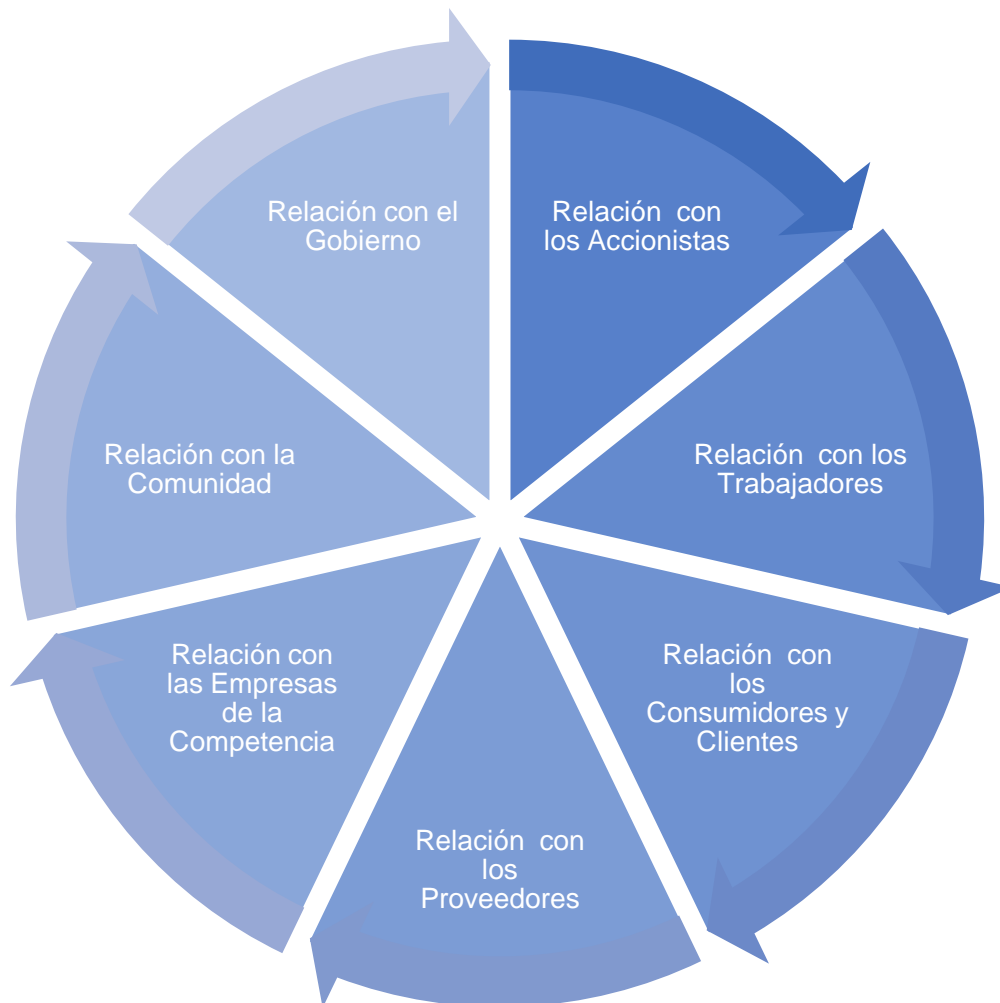
Como ya se declaró contamos con un Código de Ética y Conducta, cuyo objetivo es establecer los valores, principios, derechos, deberes y prohibiciones éticas que rigen el desempeño de todo trabajador en las labores que realiza, así como las relaciones de conducta con nuestros grupos de interés y todas aquellas actividades desarrolladas en la empresa, los que intervienen directa e indirectamente en contribuir al logro de la misión de SEAL.

El Código constituye un marco de conducta que garantiza la integridad en el actuar de las personas dentro de su ámbito, es una herramienta de apoyo y guía, que permite reconocer como se vive nuestra cultura organizacional, promoviendo el bien común.

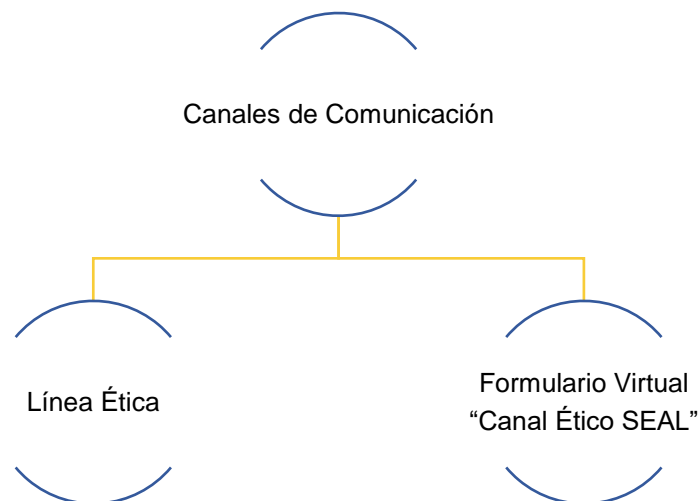
Establece además políticas de solución de conflictos, impulsando las prácticas del caso, utilización de mecanismos de menor costo, mayor efectividad cautelando los objetivos trazados por el Estado, poniendo a disposición los medios de denuncias y sugerencias que ayuden a tomar acciones correctivas y/o mejoras continuas del accionar de los trabajadores de SEAL y demás personas bajo su alcance.

Nuestro Código de Ética y Conducta ha sido elaborado por el Departamento de Recursos Humanos y aprobado por el Directorio de la empresa. Su cumplimiento se encuentra a cargo del “Comité de Ética”, conformado por las gerencias de área y el jefe de la unidad de recursos humanos.

La aplicación del mismo alcanza a todos los trabajadores de SEAL, en cualquiera de los niveles jerárquicos en que se encuentran, así como a sus diversos grupos de interés. Comprende:



Nuestro Código de Ética, cautela también Canales de Comunicación que permiten la recepción de denuncias formuladas por los trabajadores y/o demás grupos de interés de SEAL. En atención a las mismas, el accionar del caso por la empresa:



3.5. Prácticas Anticorrupción

La empresa cuenta con mecanismos y procedimientos para prevenir y detectar prácticas fraudulentas y corruptas, incorporados en el Manual de Prevención de Delitos, así como de infracciones y sanciones frente a dichas conductas. Proceder regulado en nuestro Código de Ética y Conducta, que obran también en el Reglamento Interno de Trabajo – RIT de la organización.

El conocimiento de los alcances y cumplimiento es obligatorio para todos los trabajadores de la empresa, aplicando también a los demás stakeholders. Promovemos y velamos por el accionar lícito, sancionando debidamente lo contrario. En ese sentido, como se ha mencionado anteriormente, SEAL ha obtenido la Certificación ISO 37001 - Sistema de Gestión Anti Soborno, donde posterior al diagnóstico inicial se procedió con el diseño e implementación de los documentos que contribuyeron al soporte del Sistema.

A continuación, se detallan los documentos implementados, los mismos fueron aportados como evidencia para la certificación:

Descripción de Anexos		Tipo de Documento	CONDICIÓN
NO-01-20	Análisis de Contexto SGAS	NORMA	NUEVO
MT-01-40	Matriz de Riesgos y Oportunidades (Excel)	MATRIZ	NUEVO
MT-01-41	Matriz de riesgos relacionados con soborno y oportunidades de mejora	MATRIZ	NUEVO
PC-01-26	Gestión de Riesgos y Oportunidades	PROCEDIMIENTO	NUEVO
PL-01-07	Plan y Seguimiento de Objetivos	PLAN	NUEVO
OD 01-21	Política de integridad y gestión anti soborno	POLÍTICA	NUEVO
PC-04-01	Información Documentada	PROCEDIMIENTO	REVISIÓN
MT-01-06	Matriz de Comunicación	MATRIZ	REVISION
PC-01-08	Comunicación con Grupos de Interés	PROCEDIMIENTO	REVISION

Descripción de Anexos		Tipo de Documento	CONDICIÓN
NO-01-16	Planificación, Control Operacional y Debida Diligencia	NORMA	NUEVO
FM-10-50	Regalos, Viajes, Hospitalidad, Donaciones y Beneficios Similares	FORMATO	NUEVO
NO-10-07	Control de Regalos, Hospitalidad, Donaciones y Beneficios Similares	NORMA	NUEVO
FM-10-46	Compromiso con el SGAS	FORMATO	NUEVO
FM-10-49	Listado de Puestos y Riesgos	FORMATO	NUEVO
NO-10-08	Gestión Humana	NORMA	NUEVO
NO-12-14	Control de Transacciones, Actividades y Operaciones	NORMA	NUEVO
FM-11-28	Compromisos Anti Soborno	FORMATO	NUEVO
FM-11-27	Cuestionario de Socios de Negocios	FORMATO	NUEVO
FM-11-29	Control de las Organizaciones y Socios de Negocio	FORMATO	NUEVO
NO-11-03	Control de Organizaciones y Socios de Negocio	NORMA	NUEVO
NO-16-01	Control de Clientes	NORMA	NUEVO
NO-12-15	Controles Financieros	NORMA	NUEVO
NO-11-04	Controles No Financieros	NORMA	NUEVO
FM-01-25	Listado de Denuncias	FORMATO	NUEVO
NO-01-19	Planeamiento de Inquietudes e Irregularidades	NORMA	NUEVO
NO-01-18	Investigación de Incumplimientos e Irregularidades	NORMA	NUEVO
PC-04-03	Mejora Continua	PROCEDIMIENTO	REVISIÓN
PC-04-04	Auditoría Interna al Sistema de Gestión	PROCEDIMIENTO	REVISIÓN
NO-01-17	Seguimiento y Medición del SGAS	NORMA	NUEVO
FM-01-04	Seguimiento de objetivos de calidad del sistema integrado de gestión	FORMATO	REVISIÓN

De acuerdo a la Certificación, se realizó una Auditoría Interna; con fecha 20 y 21 de octubre, en la cual se encontraron: 03 no conformidades, 03 observaciones, y 03 oportunidades de mejora.

Así mismo se desarrolló una Auditoría Externa, vía la empresa World Compliance Association, en 2 etapas:

- I Etapa (Alta Dirección y órgano de Gobierno); llevada a cabo el 20 de diciembre de 2021.
- II Etapa (Dueños de Procesos y Función de Cumplimiento); llevada a cabo el 20 y 21 de enero del presente año.

Los resultados de la Auditoría, fueron 0 No Conformidades.

Desde nuestra gestión transparente, ética e íntegra, se cautela y exige a todo nuestro equipo laboral un comportamiento sujeto al total cumplimiento de las leyes y/o normas, previniendo así actos de corrupción, lavado de activos, financiamiento al terrorismo u otros. Garantizamos un obrar empresarial probo en todo sentido, afín a la confianza y seguridad de nuestro entorno, tanto interno como externo.

En el año 2022, no se han registrado denuncias, ni casos de corrupción de ningún tipo. Ello en todas las operaciones y/o actividades analizadas al 100% materia de reporte.

Contenido Específico GRI 205 – 2, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

4.1. Nuestro Capital Humano

En SEAL reconocemos la valía y vital rol que los trabajadores representan para lograr el éxito de la empresa, es por eso que avocamos esfuerzos en impulsar el bienestar y crecimiento de nuestro capital humano.

Trabajamos desde una visión y liderazgo cuyo objetivo es crear vínculos de confianza, buena comunicación y un sentido de pertenencia con la organización, además impulsamos programas integrales para beneficio de nuestra fuerza laboral. Generamos ambientes de trabajo oportunos y óptimos, con un adecuado clima laboral, capacitamos y gestionamos su conocimiento, aspirando que nuestro equipo pueda desarrollar su máximo potencial. Las acciones socialmente responsables llevadas a cabo fomentan el compromiso, la identidad y productividad, alcanzando los objetivos de la empresa y la competitividad que nos caracteriza en el mercado.



Entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2022, contamos con el siguiente equipo laboral:

Personal	Hombres	Mujeres
Plazo Indeterminado		
Gerente General	1	0
Gerentes de Línea	5	0
Jefes y Profesionales	60	21
Técnicos	75	3
Administrativos	26	22
Plazo Fijo		
Jefes y Profesionales	-	-
Técnicos	2	-
Administrativos	-	-
TOTAL	169	46

Contenido General GRI 2 – 7, 2 – 8

Contenido Específico GRI 401 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 – 3



En el caso de nuevas contrataciones, contamos con un Cuadro de Asignación de Personal, el cual establece los lineamientos oportunos y debidos para la selección y contratación. Este procedimiento se ve plasmado en la eficiencia y calidad de nuestro capital humano.

El Procedimiento implica los siguientes pasos:



Proceso de Selección - Convocatoria Interna

- Se convoca internamente, con el objetivo de ejecutar líneas de carrera que generan oportunidades de crecimiento. Esto se realiza de acuerdo a las bases designadas, publicadas en la página web de la empresa.
- Se recibe la documentación de los trabajadores que postulan, en las fechas programadas, y se verifica el cumplimiento de los requisitos, estudios, experiencia, entre otros, de acuerdo al perfil de puesto.



Proceso de Selección - Convocatoria Externa

- La cual se trabaja con un tercero, la consultora Michael Page, que cubre todo el proceso de selección, publicación, reclutamiento y brinda 3 candidatos a la empresa que puedan aplicar al puesto solicitado, cubriendo los requisitos técnicos, educativos, experiencia, posibilidad de trabajar con el estado, referencias, etc.



Evaluación de Candidatos

- La empresa está a cargo de hacer la entrevista a 3 candidatos seleccionados, está a cargo de la Gerencia General, Unidad de Recursos Humanos y Gerente de Línea.



Protocolo de Ingreso

- Una vez se ha elegido el candidato, antes de firmar el contrato se cuenta con el protocolo de pasar las pruebas de examen ocupacional. Siendo favorables los resultados, se realiza el Proceso de Inducción.



Proceso de Inducción

- En el proceso de inducción intervienen: El área de Salud y Seguridad en el Trabajo, Recursos Humanos, Sistema Integrado de Gestión y Calidad, otros dependiendo del puesto a cubrir.
- Acorde a nuestra filosofía y cultura organizacional, es parte de este proceso la entrega, para posterior conocimiento y práctica, del Código de Ética y Conducta, el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Comprometidos con el bienestar de nuestros trabajadores, SEAL brinda todos los beneficios sociales y prestaciones reguladas por norma, como: Seguro de Vida, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR, Licencia por maternidad y/o paternidad, seguro de salud, cobertura por incapacidad, pago de utilidades, compensación por tiempo de servicios, gratificaciones, vacaciones (periodo de 30 días), entre otros.

Otorgamos también beneficios pactados con la organización sindical que favorece a nuestros trabajadores y sus familias. Se detallan a continuación:

BENEFICIOS VOLUNTARIOS



Contenido General GRI 2 – 30

Contenido Específico GRI 401 – 2

Cuidamos de nuestro Capital Humano

Nuestro personal es el corazón de la empresa: su integridad es nuestra fuerza y responsabilidad. A través de la política del Sistema Integrado de Gestión nos preocupamos por lograr que ninguna vida se ponga en riesgo y prevenimos la ocurrencia de accidentes o enfermedades, para nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y otros grupos de interés.

En SEAL hemos logrado construir una cultura proactiva, en donde el trabajador entienda que él mismo tiene que ser el protagonista para cuidarse, cuidar a los demás y dejarse cuidar. En ese sentido, reforzamos año a año las técnicas de inducción, sensibilización, capacitación y entrenamiento para no sufrir incidentes y accidentes de cualquier índole.

A continuación, presentamos las acciones preventivas y formativas del año 2022:

1. Programa Anual de Salud y Seguridad en el Trabajo – PASST

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ Actualización y Aprobación de PASST
- ✓ Seguimiento al PASST
- ✓ Difusión de la Política SIG
- ✓ Actualización y difusión del Reglamento de SST.
- ✓ Actualización, revisión del Plan para la vigilancia prevención y control de COVID-19 en el Trabajo.
- ✓ Realización de los Exámenes Médico Ocupacionales
- ✓ Entrega de Resultados EMO
- ✓ Ficha Sintomatológica de trabajadores
- ✓ Controles de temperatura
- ✓ Oximetría (Saturación de oxígeno)
- ✓ Revisión/actualización de Mapa de riesgo
- ✓ Registro y Reporte de las estadísticas de seguridad
- ✓ Inspecciones de seguridad
- ✓ Observaciones de seguridad
- ✓ Revisión y actualización Plan de contingencias
- ✓ Capacitación a Brigadistas
- ✓ Desarrollo de Simulacro
- ✓ Desarrollo de Simulacro Covid-19
- ✓ Capacitación en SST
- ✓ Sensibilización de la prevención del contagio contra SARS-COV-2
- ✓ Auditoria del Sistema de Gestión
- ✓ Reuniones de Comité SST/ Sub comités
- ✓ Actividades de reconocimiento al personal

2. Matriz de Objetivos y Metas de Salud y Seguridad en el Trabajo

Comprende los compromisos asumidos y los objetivos trazados que aseguren el bienestar y seguridad de nuestros trabajadores:

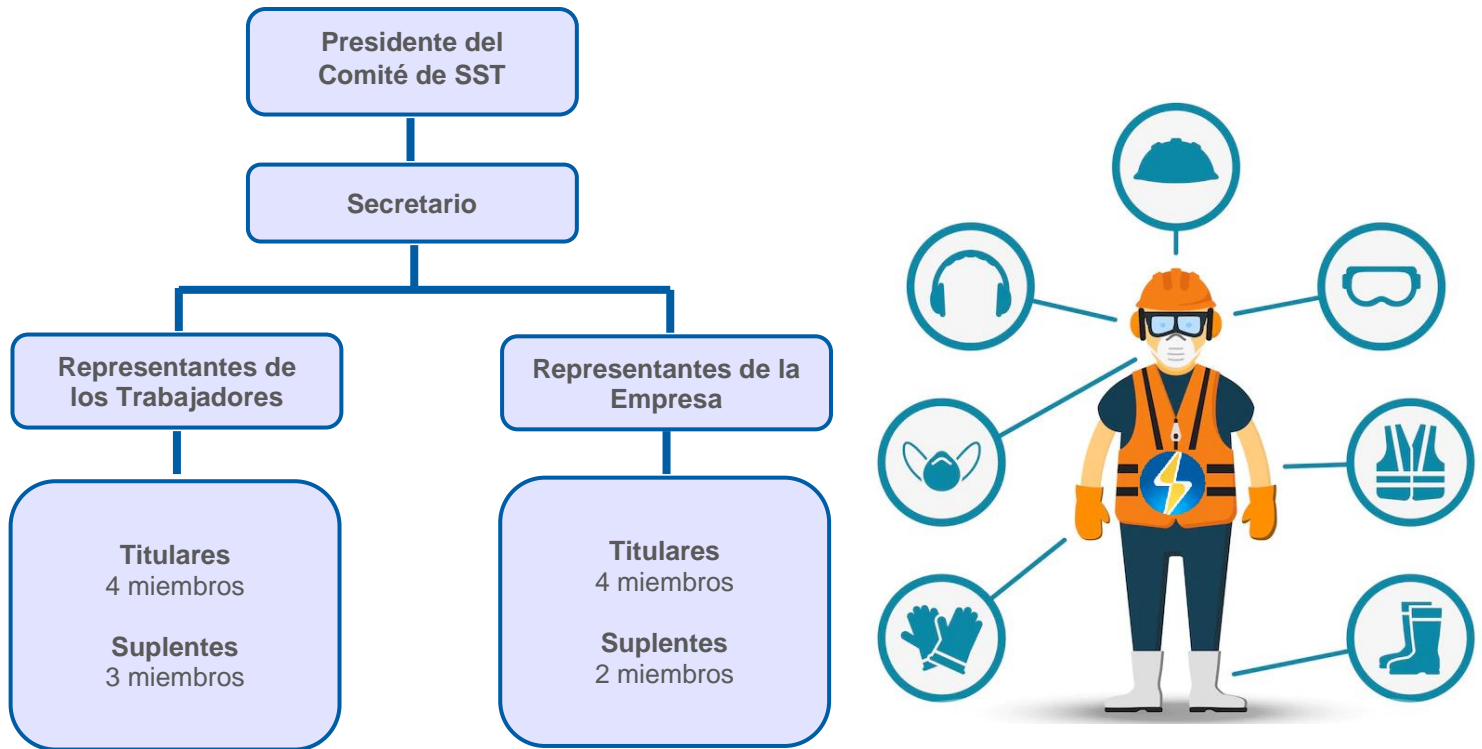
Prevenir los accidentes laborales y enfermedades ocupacionales de nuestros trabajadores.	
Realizar la mejora continua de nuestros procesos y del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	
Formar, Capacitar a nuestros trabajadores en temas de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente.	
Proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable a los trabajadores, contratistas y visitantes.	
Promover la participación de los trabajadores en lo pertinente del Sistema de Gestión Integrado.	

3. Reglamento Interno de Salud y Seguridad en el Trabajo:

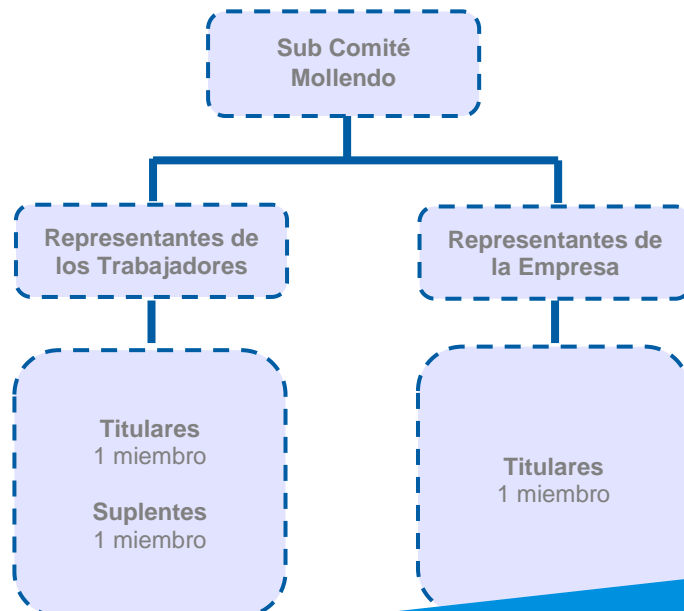
Se tiene establecido el RE-05-01 Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual ha sido revisado y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en dicho documento se establecen los lineamientos de acuerdo a lo que señala la Normativa tanto la RM-111-2013 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con electricidad, como el reglamento de la Ley 29783 RM-005-2012-TR y sus modificatorias vigentes.

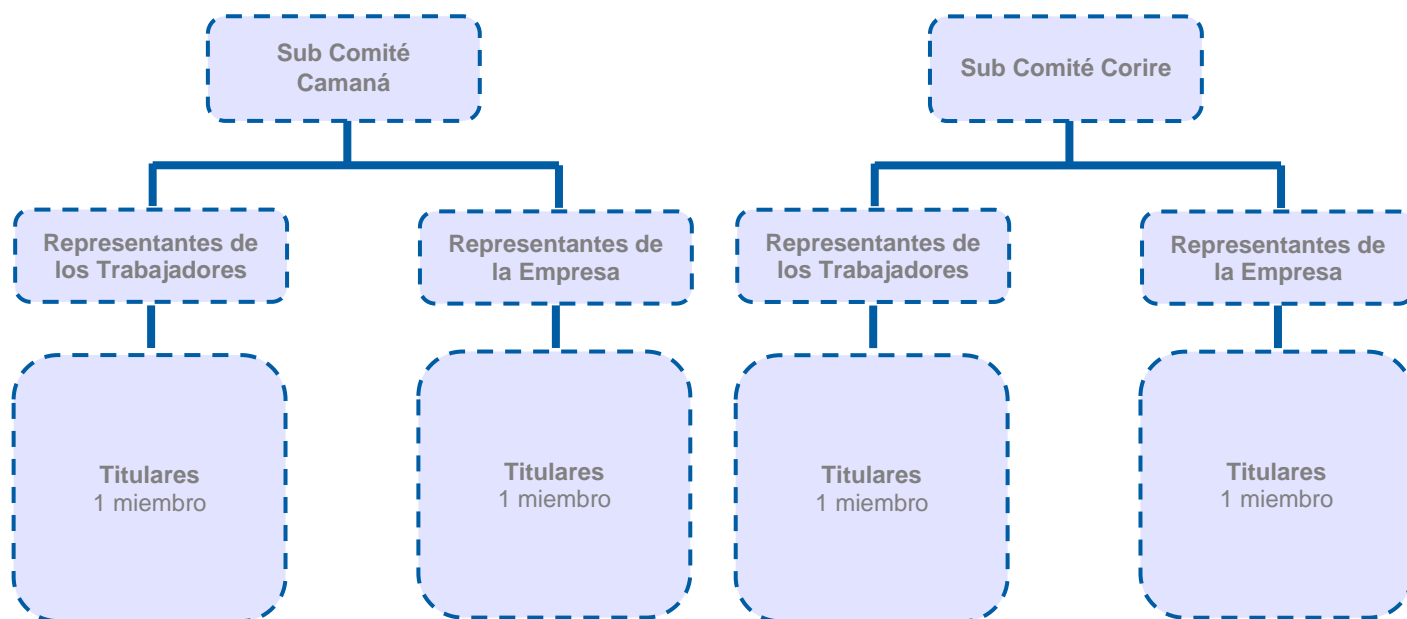
4. Comités y Sub comités de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Nuestro Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo representa al 100% de los trabajadores. Comprende los siguientes representantes:



Asimismo, en las sedes zonales se han conformado los Subcomités correspondientes, quedando establecidos como se muestra en los siguientes gráficos:





5. Certificación ISO 45001: Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

En el año 2022, se logró la Certificación de la ISO 45001, lo que nos ha permitido proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.

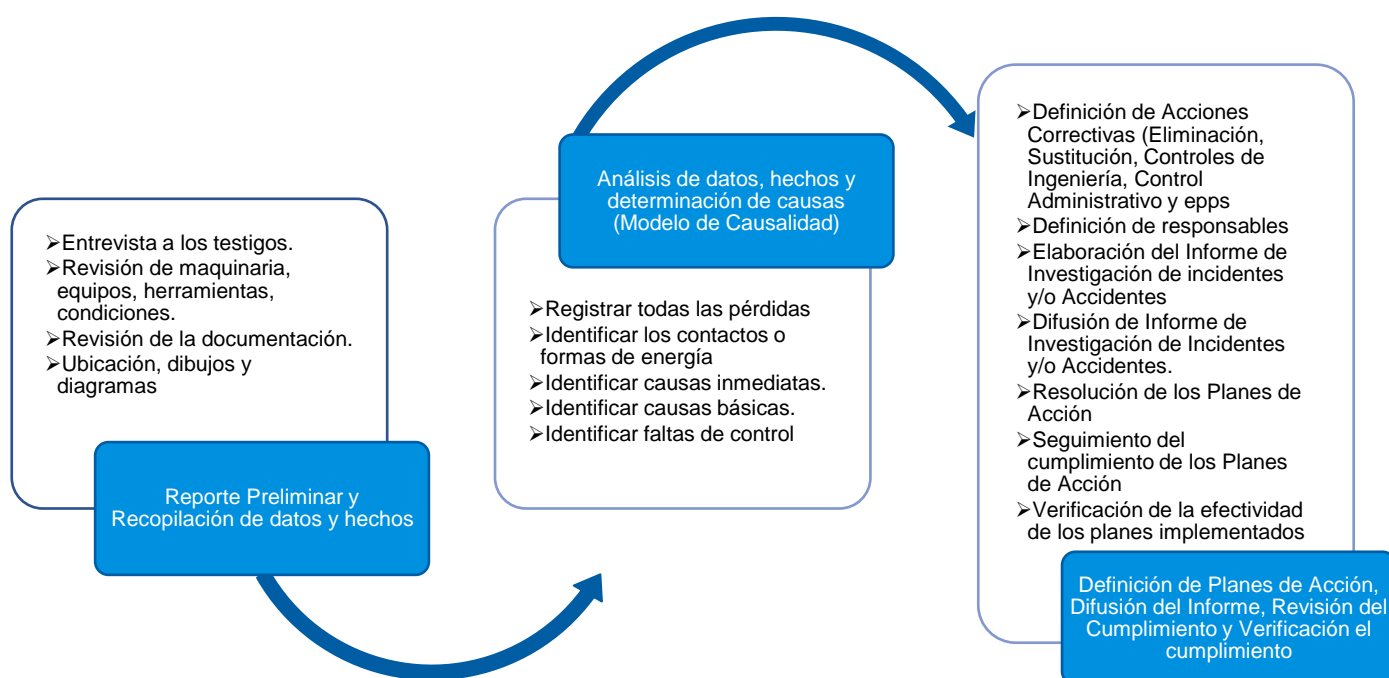
6. Auditoria del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la Ley N° 29783, la empresa pasó satisfactoriamente la auditoria del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evidenciando así la eficiencia de nuestro Plan y Acciones realizadas. Así mismo nos permite potenciarlas y lograr una mejora continua.

De acuerdo a nuestra acción frente a casos de accidentes o incidentes de trabajo, inicialmente buscamos desarrollar un plan preventivo, contando con un Procedimiento de Identificación de Peligro, Evaluación y Control de Riesgo. El mismo considera los siguientes Procesos:

- Identificación de la gerencia, procesos, subprocesos, actividades y /o situaciones.
- Identificación de puestos de trabajo asociados
- Identificación de los Peligros, Riesgos y Consecuencias.
- Evaluación de Riesgos (IR).
- Definir medidas de control general y específica.
- Evaluación del IR residual
- Aprobación de la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control - IPERC
- Implementación de las medidas de control
- Publicación y difusión de la Matriz IPERC
- Revisión y actualización de la identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Emisión y actualización del Mapa de riesgos

Así mismo contamos con un procedimiento de Investigación y Análisis de los Incidentes y Accidentes de trabajo. El cual considera los siguientes Procesos.



7. Capacitación y Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

En SEAL nos aseguramos que todo el personal conozca y aplique los controles para prevenir riesgos. Las capacitaciones brindadas en el 2022, abarcaron los siguientes temas:

226

Trabajadores
Capacitados

- Inducción Seguridad Salud en el trabajo Medio Ambiente.
- COVID 19 Situación Actual
- Enfoque Psicológico/Emocional Frente al Covid 19.
- Refuerzo de cuidados frente al COVID 19 y Protégete de la Viruela del Mono
- Riesgos Psicosociales
- Riesgos Psicosociales en el Trabajo
- Alimentación saludable en verano
- Campaña Contra la Obesidad en el Trabajo
- CHARLA NUTRICIONAL: ¿Cómo interpretar el etiquetado?
- Que estoy haciendo con mi cuerpo
- Hipertensión arterial, Factores de Riesgo, Tratamiento
- Pausas Activas
- Riesgo de izaje de cargas
- Manejo Defensivo Teórico
- Operación Segura de Camión con Brazo Hidráulico
- Identificación de peligros en talleres de mantenimiento
- Procedimiento de trabajo seguro y permisos de trabajo para actividades de alto riesgo
- Prevención y Lucha contra Incendio
- Primeros Auxilios
- Seguridad en el uso de herramientas para el trabajo con electricidad
- Método de cinco reglas de oro para trabajos en equipos
- Riesgos en Trabajos con Electricidad
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Con Electricidad. RESESATE 2013 (R.M. 11-20136-EM-DM.
- Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Investigación de accidentes de trabajo
- Vida Ley, SCTR Pensión, Accidentes Personales y FOLA
- Dia Mundial de la SST

8. Indicadores de Accidentabilidad

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en nuestra Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, periodo 2022:

Indicador	Fórmula	Resultado
Índice de Frecuencia (IF)	$IF = \frac{\text{N}^\circ \text{ accidentes} \times 1\,000\,000}{\text{Horas-hombre trabajadas}}$	0
Índice de Severidad (IS)	$IS = \frac{\text{N}^\circ \text{ días perdidos} \times 1\,000\,000}{\text{Horas-hombre trabajadas}}$	0
Índice de Accidentabilidad (IA)	$IA = \frac{IF \times IS}{1000}$	0

En el año 20220 se trabajaron 373144 horas, en las cuales no se registraron accidentes mortales, incapacitantes o leves. En el caso de un tercero contratado se suscitó un accidente mortal que conllevó a diferentes acciones.

9. Sensibilización hacia nuestros usuarios

Es parte de nuestro objetivo el capacitar no sólo de manera interna, sino también de forma externa, a nuestros usuarios, sobre la importancia del consumo responsable de electricidad, la seguridad y vigilancia, las medidas más apropiadas para evitar riesgos, entre otros.

La sensibilización a nuestros usuarios se lleva adelante vía nuestras redes sociales, recibos de luz, programas específicos.

Contenido Específico GRI 403 – 9

Distancias Mínimas de Seguridad

Respetar las distancias mínimas de seguridad que deben existir entre las redes eléctricas y las edificaciones



Procura tener ambos interruptores en el tablero eléctrico de tu casa:

Interruptor Diferencial

Protege la vida de las personas evitando que se electrocuten



Interruptor Termomagnético

Protege las instalaciones y los artefactos conectados a la red eléctrica



Vive una Navidad Segura!

- 1 Verifica que los cables de las luces estén en buenas condiciones.
- 2 Evita conectar varios equipos a un solo tomacorriente
- 3 Instala el árbol navideño lejos de objetos inflamables.

Consejos de seguridad ante lluvias

Si observa ramas o árboles sobre las líneas que conducen electricidad y observa que hacen contacto y generan chispas **NO LAS QUITE, NO TRATE DE APARTARLAS o CORTARLAS**



ALÉJESE de la infraestructura eléctrica (postes, cables, transformadores, lámparas de alumbrado, etc)



Si su instalación eléctrica interna presenta desperfectos y pierde su suministro de energía; **NO HAGA REPARACIONES** por su cuenta; busque un técnico.



Si mira cables caídos en el suelo, **NO los toque y NO los aparte** con varillas, palos, herramientas u otros objetos.

NO SOBRECARGUE sus extensiones eléctricas; utilice solamente las luces que necesite.



¿Qué debo saber sobre los cortes programados?



Previenen fallas masivas



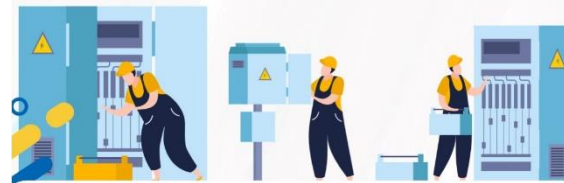
Aseguran la confiabilidad del servicio



Evitan posibles riesgos y accidentes eléctricos



Se realizan según normativa vigente en horarios determinados y en zonas específicas del área de concesión



SEGURIDAD ELÉCTRICA



Recomienda



Revisar periódicamente tus conexiones eléctricas y enchufes que pueden causar exceso de facturación

Organizados estamos más Preparados ante diversos peligros

Simulacro Nacional Multipeligro

Lunes 07 de noviembre 08:00 P.M.



SEGURIDAD ELÉCTRICA

Casa más Segura

Si has encargado la construcción de un inmueble, cuida que se cumplan las medidas de seguridad establecidas.



Además, evita que las varillas de construcción se acerquen a los cables; los albañiles deben contar con seguro contra accidentes de todo tipo.

Creamos Valor para nuestros Trabajadores

En SEAL contamos con un Plan Anual de Capacitaciones, el cual fue adecuado en el año 2020, pasando a la modalidad virtual por la crisis sanitaria. En el 2022 se han retomado las capacitaciones presenciales y mantenido también la modalidad virtual, descubriendo esto como una oportunidad de gestión de conocimiento.

Conforme lo anterior nos enfocamos en el incremento y profundización de conocimientos, fortalecimiento de habilidades y empoderamiento de nuestros trabajadores. De esta manera la empresa apuesta por la capacitación de su equipo, la mejora de sus competencias, capacidades y óptimo desempeño. Lo que permite no sólo su crecimiento personal, profesional y laboral, sino también mayor productividad, calidad del servicio y rentabilidad.

En el periodo 2022 hemos sobrepasado la meta para cumplir con nuestro indicador de horas de capacitación. Inicialmente nuestra meta fue de un total de 9800 horas y al término sólo del I semestre nos orientamos a las 18,000 horas.

A continuación, detallamos la Media de Horas de Capacitación brindada:

Media de Horas por Categoría		
Categoría	Masculino	Femenino
Alta Dirección	17	
Gerentes	179	21
Jefes	103	45
Profesionales	82	77
Administrativos	31	46
Técnicos y Obreros	40	91
Contratistas	3	2
TOTAL	456	282

Contenido Específico GRI 404 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 – 3

En el año 2022, se brindaron las siguientes capacitaciones:

CURSO
Programa Transformación Redes Eléctricas Inteligentes en Empresas de Distribución Eléctrica
Curso especializado en Corporate Compliance
Programa Internacional en Customer Experience Management (CEM)
Análisis e Interpretación de Estados Financieros
Sensibilización y Difusión de la Política de Integridad y Gestión Anti Soborno
COVID 19 Situación Actual
Programa de Especialización en Planificación y Gestión de la Energía
Capacitación en materia de Compliance
Conceptos iluminación LED y sistemas de tele gestión jornada 1.
Normativa alumbrado público y ficha homologada.
Conceptos iluminación LED y sistemas de tele gestión jornada 2.
Software de tele gestión Exedra. Arquitectura, servicio y hardware.
Riesgo de izaje de cargas
Alimentación saludable en verano
Manejo Defensivo Teórico
Prevención y Lucha contra Incendio
Enfoque Psicológico/Emocional Frente al COVID 19
Operación Segura de Camión con Brazo Articulado
Operación Segura de Camión con Brazo Hidráulico
Campaña Contra la Obesidad en el Trabajo
Liderazgo y Endomarketing
ERP SAP Módulo Recursos Humanos HCM
Manual de Costos Basado en Actividades para Empresas de Distribución Eléctrica
Gestión por Procesos
Pausas Activas
Actualización en Taller de Riesgos y Oportunidades en base a la Norma ISO 37001:2016
Programa Online Blockchain, del MIT
Fiscalización del OEFA en el sector de electricidad y Escala de multas de acuerdo a la normativa ambiental vigente
Seminario de Nuevas Tecnologías para sistemas de Distribución
Bloqueo rotulado en actividades de alta tensión
Inglés Técnico
Excelencia en el Servicio en el Sector Eléctrico
SAP Almacenes
Normatividad del Sector Eléctrico
Seguridad de la Información
CHARLA NUTRICIONAL: ¿Cómo interpretar el etiquetado nutricional?
Seguridad en el uso de herramientas para el trabajo con electricidad
Programa Especialización en dirección financiera y controlling
Que estoy haciendo con mi cuerpo

CURSO
Importancia de la implementación de la GIR
Efectos de la aplicación incorrecta SUNAT 2022 Incidencia tributaria y contable
Procedimiento de trabajo seguro y permisos de trabajo para actividades de alto riesgo
Estrategia de Negocio con Lego Serious Play
Big Data Analytics Expert
Gestión de Aceites Aislantes en Transformadores de Potencia (6° Edición)
Mecánica Automotriz Básica
Vida Ley, SCTR Pensión, Accidentes Personales y FOLA
Capacitación y sensibilización en ética en la función pública
Sistema de Control Interno
Investigación de Accidentes
Desarrollo y Futuro de los Mercados Eléctricos
WA4: Fundamentos y aplicaciones con el estándar IEC-61850
Día Mundial de la SST
Liderazgo Organizacional
Evento Perú Energía Sur
Comunicación Asertiva para la Atención al Cliente
Gestión Documental en el marco del DL 1310
Monofásico 1era. Entrega
Resiliencia en Momentos de Crisis
Identificación de peligros en talleres de mantenimiento
Inducción Ingreso a mina Huancarama Buenaventura
Día Mundial del Reciclaje
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Método de cinco reglas de oro para trabajos en equipos eléctricos
Interpretación de la Ley 30424 y su Reglamento
Seminario sobre Normatividad Eléctrica
Informe de beneficios a personal de confianza por Convenio Colectivo
Riesgos Psicosociales en el Trabajo
Programa de Gobernabilidad e Innovación Pública
Día del Medio Ambiente
Actualización de la Ley de Contrataciones del Estado
Gestión de Trámite Documentario y Manejo de Archivos
Vocería en la Gestión de Crisis
Funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo"
Inducción para Responsables de Transparencia
Hipertensión arterial, Factores de Riesgo, Tratamiento
Integridad y lucha Anticorrupción
Políticas de Seguridad de la Información
Pérdidas de Energía en el Sector Eléctrico, un Reto Permanente para las Empresas y la Sociedad
Importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno

CURSO
Interpretación DS-001-2022-TR
Elaboración de Reportes de Sostenibilidad
Investigación de accidentes de trabajo
"Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible"
PROT 401: Protección de Sistemas de Potencia para Ingenieros
Gestión de mantenimiento vehicular
Importancia de la GIR y Responsabilidades Relacionadas a su Implementación, Mantenimiento y Desarrollo.
Refuerzo de cuidados frente al COVID 19 y Protégete de la Viruela del Mono
Electro transporte 2022
Primeros Auxilios
Riesgos en Trabajos con Electricidad
Innovación en la Empresa
Gestión integral y talento humano en el mantenimiento de activos físicos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica
Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo Con Electricidad. RESESATE 2013 (R.M. 11-20136-EM-DM
"III Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)
Riesgos Psicosociales
Formación de Auditores internos de SIG
Importancia del buen humor
Equilibrio entre vida laboral y vida personal
Riesgos con la manipulación de químicos (dosificación)
Programa "Técnicas de Negociación "
Nuevo Flujo de Comprobantes de Pago en Ksystem
Estrés: Mitos y realidades
Manejo Defensivo Nueva Escala de Multas y Sanciones
Llenado de DDJJ de Renta Bienes de la Contraloría
Nuevo Sistema de Gestión Documentaria- Ktrámite
Archivos 2022
Charla sobre Seguridad en Subestaciones y Líneas de Transmisión
Taller Ruta de Transformación Digital de las Redes Eléctricas de SEAL
Sostenibilidad Ambiental – Iniciativas Mundiales
VI Congreso Internacional de Compliance y Lucha Anticorrupción
Reporte de Sostenibilidad GRI
Supervisores en Campo Mantenimiento Eléctrico de MT y BT
Gestión de Proyectos y Organizaciones
Tercera Capacitación del Nuevo Sistema de Gestión Documentaria- Ktrámite



18000
Horas de Capacitación



S/ 406,364.00
Inversión en Capacitación

4.2. Compromiso con Nuestros Usuarios

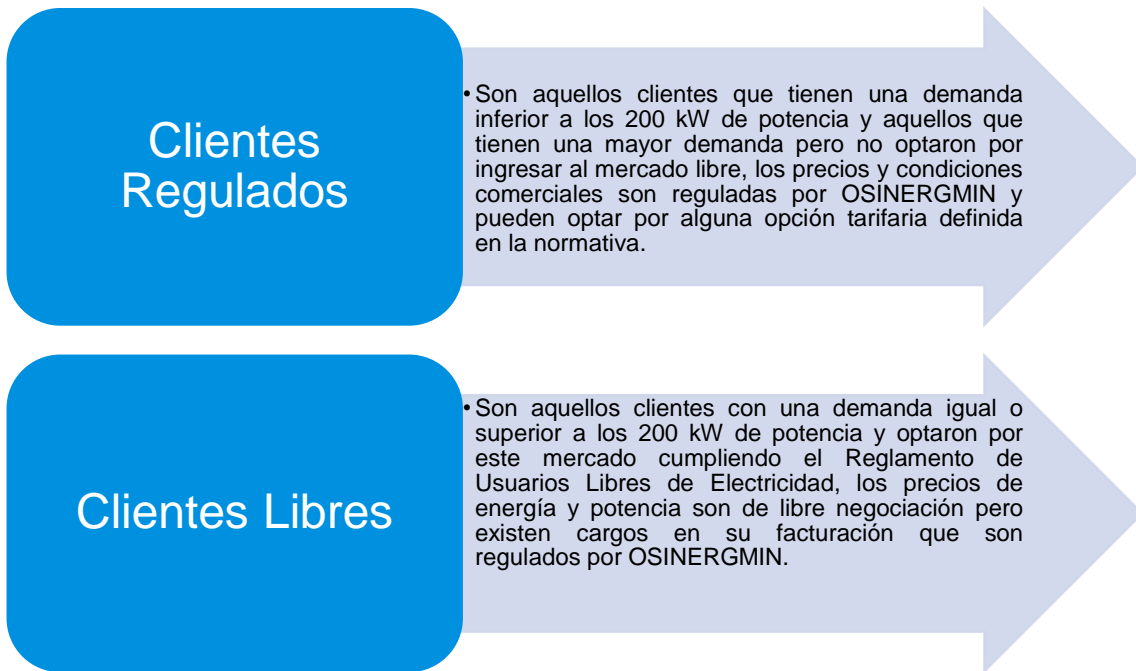
Con 117 años de presencia en el mercado, somos un aliado de largo plazo para nuestros diferentes clientes, a quienes brindamos la energía necesaria para el funcionamiento de sus operaciones y crecimiento de sus negocios.

Hoy, en línea con nuestro Plan Estratégico y apalancados en nuestra experiencia, buscamos ir más allá de la energía que brindamos, identificando las necesidades de nuestros usuarios y ofreciendo soluciones que contribuyan, con la mayor y mejor calidad, a su satisfacción. Aprovechando en ello las nuevas tecnologías, prestando una atención personalizada y directa, enfocados en todo momento en el consumo eficiente y responsable de la energía.

En ese sentido presentamos las áreas de concesión de SEAL:

N°	Zonas – Distritos y Poblados	Departamento
1	Arequipa	Arequipa
2	Punta de Bombón – Mollendo – Matarani	Arequipa
3	Aplao	Arequipa
4	Santa Rita de Siguas – Pampas de Majes	Arequipa
5	Cabanaconde – Callali	Arequipa
6	Camaná	Arequipa
7	Bella Unión – Acarí – Yauca – Lomas – Jaquí – Chala	Arequipa
8	Viraco – Machaguay – Pampacolca	Arequipa
9	Hualca	Arequipa
10	La Joya – San Camilo	Arequipa
11	Orcopamapa	Arequipa
12	Ocoña	Arequipa
13	Caravelí	Arequipa
14	Chuquibamba	Arequipa
15	Atíco	Arequipa
16	Cotahuasi	Arequipa
17	Taya	Arequipa

En el periodo 2022 SEAL atendió a más de 464 820 clientes, entre regulados y libres.



Nuestro portafolio de servicios, como transmisión, distribución, comercialización de energía; así como la generación de sistemas aislados, fue prestado con la mayor calidad posible, enfocados permanentemente en la satisfacción plena de nuestros clientes.

Presentamos el detalle de compra y venta de energía, del año 2022, ejecutado al mes de noviembre:

Detalle	Cantidad (MW/h)	Cantidad (S/)
Compra de Energía	1 061 238 061.80	384 783 560.00
Venta de Energía	952 095 511.50	601 410 941.80

Compra de Energía 2022

	PRESUPUESTO 2022		EJECUTADO 2022	
	kWh	S/	kWh	S/
Enero	101,503,321.59	34,769,478.45	96,446,792.55	33,579,750.53
Febrero	97,466,614.88	33,561,205.23	88,437,760.11	32,049,080.31
Marzo	103,324,150.36	35,417,493.25	99,203,902.55	34,633,674.52
Abril	100,826,545.32	34,586,358.99	94,501,807.94	33,250,996.58
Mayo	105,599,835.07	36,234,726.75	97,359,712.67	33,582,780.80
Junio	101,650,852.15	34,863,661.21	95,667,075.83	33,651,391.21
Julio	105,400,965.79	36,129,384.86	97,457,514.09	35,535,685.72
Agosto	107,563,964.72	36,903,999.01	98,227,727.46	36,347,752.49
Setiembre	103,541,944.32	35,507,736.87	96,383,058.20	36,489,851.90
Octubre	108,159,570.44	37,094,130.34	99,535,886.65	37,920,379.05
Noviembre	104,116,531.19	35,691,061.93	98,016,823.76	37,742,216.85
Diciembre	109,241,166.14	37,465,071.65		
Total	1,248,395,462.0	428,224,308.5	1,061,238,061.8	384,783,560.0
ACUMULADO noviembre 2022	1,139,154,295.8	390,759,236.9	1,061,238,061.8	384,783,560.0
Precio medio S/./kWh		0.3430		0.3626



Venta de Energía 2022

	PRESUPUESTO 2022		EJECUTADO 2022	
	kWh	S/	kWh	S/
Enero	92,858,837.00	53,617,771.47	86,529,906.39	53,743,845.66
Febrero	88,751,009.31	51,619,989.16	78,808,996.43	49,071,761.91
Marzo	94,349,633.00	54,521,689.19	88,226,604.89	54,346,303.50
Abril	91,306,096.45	52,762,925.03	84,146,819.59	52,608,620.80
Mayo	95,293,129.33	55,066,906.08	87,728,255.97	54,837,538.12
Junio	92,219,157.42	53,290,554.28	85,434,097.52	53,286,377.30
Julio	96,246,060.62	55,617,575.15	87,398,215.17	54,947,045.79
Agosto	97,208,521.23	56,173,750.90	87,637,599.35	56,641,937.64
Setiembre	94,072,762.48	54,361,694.42	85,639,517.58	55,689,654.79
Octubre	98,180,606.44	56,735,488.41	89,338,709.66	58,906,818.45
Noviembre	95,013,490.10	54,905,311.36	91,206,788.91	57,331,037.80
Diciembre	99,162,412.51	57,302,843.29		
Total	1,134,661,715.9	655,976,498.73	952,095,511.5	601,410,941.8
ACUMULADO noviembre 2022	1,035,499,303.4	598,673,655.4	952,095,511.5	601,410,941.8
Precio medio S/./kWh		0.5781		0.63167



Más cerca de nuestros Clientes

Conscientes de la importancia de mantener relaciones sólidas, a largo plazo, con nuestros clientes, en el año 2022 se tuvieron a disposición diferentes canales de comunicación y atención, como:

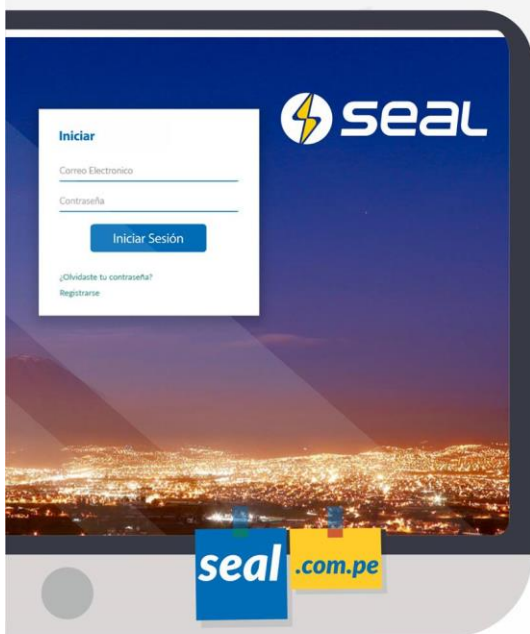
1. Oficinas Comerciales










OFICINA COMERCIAL	DIRECCIÓN
Arequipa	Sucre 402, Arequipa
Cayma	Av. Ramón Castilla s/n Cuarta Cuadra, Estadio La Tomilla, Oficina 7
Cono Norte	Centro Comercial Arequipa Norte, Local N-103, Carretera a Yura Km. 9, Cerro Colorado
Mollendo	Jr. Puno cuadra 9, Mollendo
Camaná	Sebastián Barranca 144, Camaná
El Pedregal	Av. Arequipa Mz. W, Lt. 28, El Pedregal
Corire	Progreso s/n, Corire
La Joya	Av. 2 de Mayo s/n, La Joya
Chivay	Av. 22 de Agosto 503, Chivay
Chala	Calle los Sauces Mz. 19, Lt. 1A, Centro Poblado Pueblo Tradicional Chala.
Chuquibamba	Calle Lima 402, Chuquibamba
Cotahuasi	Prolongación Av. La Unión, Carretera Principal del Acceso del Poblado Corire, Cotahuasi
Caraveli	Calle 2 de mayo 800, Mz. Y1, Lt. 2, Caravelí
Lambramani	Parque Lambramani, Lc. 235. 2do. Nivel, Arequipa
Orcopampa	Av. Buenaventura Cdra. 5, 2do. Piso, Orcopampa

2. Oficina Virtual

Realiza tus **trámites** de **manera virtual**

Oficina virtual



- Ver tus **pagos pasados** 
- Ver tus **consumos** 
- Registrar un **reclamo** 
- Revisar el **estado de un trámite** 
- Solicitar un **nuevo suministro** 
- Solicitar **reubicaciones** 
- Solicitar **Cambio de Potencia** 
- Solicitar un **Cambio de Tarifa** 
- Pagar tu servicio con **Tarjeta** 

Sigue estos **simples pasos:**

 **054 381388**
Lunes a Viernes 07:30 a 20:00
Sábados 08:00 a 13:00











- 1** Ingresa a nuestra página web www.seal.com.pe
- 2** Haz click en el botón **Oficina Virtual**
- 3** **Suscríbete** con los datos del **titular, celular** y **correo electrónico**.

3. Aplicativo Móvil SEAL

Realiza tus **trámites**
de **manera virtual**



Aplicativo móvil

- Ver tu **recibo** 
- Ver tus **pagos pasados** 
- Revisar el **estado de un reclamo** 
- Revisar el **estado de un trámite** 
- Enviar la **lectura del suministro** 
- Ver la **oficina más cercana** 
- Reportar un **fraude** 
- Reportar **incidentes** 
- Llamar a las **líneas de atención** 
- Ver tus **cortes programados y no programados** 

Sigue estos simples pasos:



1 Descárgalo en tu celular

2 Suscríbete con los datos del titular y un correo electrónico

054 381388
Lunes a Viernes 07:30 a 20:00
Sábados 08:00 a 13:00

4. Móvil SEAL

Estamos **MÁS CERCA** a ti

Para **Emergencias**
fonoSeal
054-381188
***9000**

Para **Trámites Comerciales**
054-381388

Atención
Lunes A Viernes
07:30 a 20:00 hrs.
Sábado
08:00 a 13:00 hrs.



5. Whatsapp SEAL

Realiza tus consultas a través de **WhatsApp**

Ahora es más fácil estar conectados

Escribenos al **932 731 299**

Atención de 07:00 a 00:00 Horas



6. Redes Sociales



Facebook

132 000

Seguidores



Instagram

2767

Seguidores

7. Lugares de Pago



No se cobra comisión



oficina



agente



web



app



débito automático



Seguridad de Información

Cautelamos la seguridad de la información y garantizamos su confidencialidad desde cada una de las áreas donde se genere y/o utilice. Implica:



Cumplir la normatividad legal y aplicable con las partes interesadas referidas a Seguridad de la Información, así como mantener un compromiso permanente con la formación del personal.



Detectar y gestionar los incidentes de seguridad de la información, en base a políticas específicas, acuerdos contractuales y procedimientos de seguridad de la información.



Establecer las consecuencias de las transgresiones de la política de seguridad de la información, las cuales serán reflejadas en los contratos firmados con las partes interesadas, proveedores y subcontratistas; así como en el Reglamento Interno de Trabajo.



Impulsar la mejora continua para aumentar la eficiencia del Sistema de Seguridad de la Información.



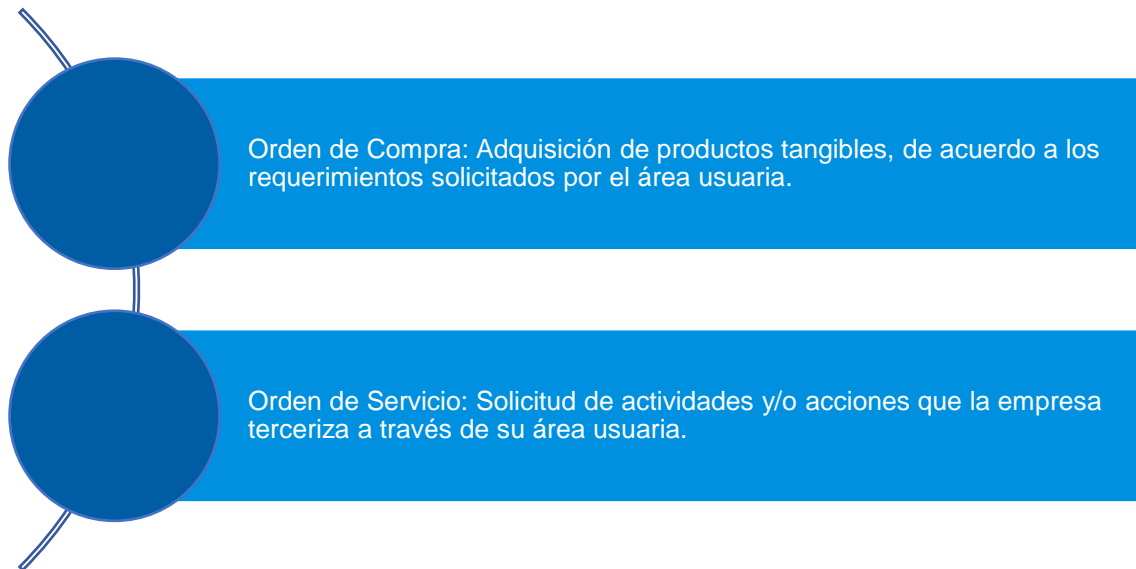
Actuar en todo momento dentro del marco de Código de Ética y Conducta institucional.



Difundir la Política del caso a los trabajadores de SEAL y fomentar una cultura en seguridad de la información.

4.3. Nuestra Cadena de Valor

Nuestros proveedores constituyen otro grupo de interés identificado e importante para la empresa. Estos son clasificados en dos categorías:



En el año reportado se realizó la contratación de más de 800 proveedores de bienes y servicios.

Sobre el proceso de selección de proveedores, podemos declarar que éste se realiza inicialmente por requerimiento del área. Conforme a lo que se elaboran los Términos de Referencia correspondientes y se determinan las exigencias necesarias para las postulaciones del caso.

Nuestros proveedores son importantes aliados para el logro de los objetivos comerciales y operacionales de SEAL. La Unidad de Logística gestiona los procesos de adquisición y acompaña a las áreas de la empresa que solicitan los productos y/o servicios.

Impacto Social de nuestros Proveedores

Dentro de nuestra gestión responsable solicitamos a todos los proveedores que se comprometan y trabajen de acuerdo a los lineamientos de nuestro Código de Ética y Conducta, donde ambas partes asumimos los siguientes compromisos:

- ✓ Construir relaciones basadas en el respeto, equidad y transparencia mutua.
- ✓ Proteger toda la información confidencial recibida de los proveedores en el proceso de selección y en los términos de la relación comercial.
- ✓ Promover en los contratos y documentos suscritos en ellos, se promueven cláusulas que estipulan las obligaciones de los proveedores respecto al cumplimiento de prácticas de seguridad y normas laborales, ambientales aplicable y políticas de anticorrupción.
- ✓ Fomentar que los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras conozcan y compartan los principios del Código de Ética y Conducta y, adopten comportamientos consistentes con los mismos.
- ✓ Propiciar igualdad de condiciones y oportunidades, cautelando relaciones con los postores transparentes, profesionales y respetuosos, evitando que exista conflicto de intereses y/o ventajas.
- ✓ Efectuar el pago a nuestros contratistas y proveedores respetando los compromisos contractuales asumidos, en la oportunidad prevista, conforme a ley y contratos suscritos.

Otro criterio a evaluar y que consideramos de vital importancia en nuestra gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consiste en la identificación de peligros y/o riesgos en los servicios solicitados, se evalúa con mayor énfasis el cumplimiento de las condiciones pactadas, así como la normativa aplicable y vigente. Esto implica un control pormenorizado por parte del SEAL, quien valida la prestación o ejecución del servicio en atención a los requerimientos efectuados.

Contenido Específico GRI 414 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

Impacto Ambiental de nuestros Proveedores

Acorde a la gestión de impactos ambientales de SEAL, la empresa monitorea, evalúa y supervisa que los servicios y/o productos brindados por sus proveedores cumplan los marcos regulatorios ambientales del caso y sean prestados de acuerdo a los alcances y lineamientos de la empresa. Considerando nuestras políticas, prácticas y procesos aplicables.

Contenido Específico GRI 308 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

Programa de Negocios Competitivos de Global Reporting Initiative

Durante el periodo 2022 SEAL fue reconocida por Global Reporting Initiative (Holanda), principal impulsor de las declaraciones sostenibles empresariales a nivel mundial. Sus lineamientos implican la transparencia y gestión de impactos económicos, sociales y ambientales de las organizaciones, así como su medición y mejora continua.

El Programa fue creado (2016) con la finalidad de propiciar Cadenas de Valor Sostenibles en las empresas que ya reportan su sostenibilidad, como SEAL. Persigue, entre otros, integrar a pequeñas y medianas empresas de países en vía de desarrollo en Cadenas de Valor Globales (CGV), y que lo hagan aumentando sus ventajas competitivas como producto de una mejor gestión y comunicación de sus impactos de sostenibilidad.

Por lo anterior SEAL, junto a su cadena de valor, fue debida y publicamente reconocida.



4.4. Trabajo hacia la Comunidad

SEAL trabaja su Plan de Responsabilidad Social (RS) alineado a las directrices que promueve FONAFE, lo que permite asegurar que los proyectos e iniciativas se sustenten sobre un mismo criterio técnico, empleando la herramienta de RS elaborada para la gestión de las empresas públicas.

Realizamos evaluaciones trimestrales, que muestren el grado de madurez, que, de acuerdo al avance del Plan, permitan lograr una buena calificación haciendo sostenible el resultado obtenido en el 2022, que responde a nivel Avanzado.

El presupuesto total para el periodo reportado estuvo valorizado en S/ 120,000.00.

Contenido Específico GRI 413 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

En atención al mismo se realizaron las siguientes acciones:

Programa SEAL en tu Barrio – Unidad Móvil Itinerante (UMI)

Este Programa permite visitar a los usuarios en sus hogares para atender sus consultas, realizar mantenimiento de alumbrado público y cambio de medidores por antigüedad. Además, mediante nuestra Unidad Móvil Itinerante realizamos atención directa a los vecinos de las zonas visitadas.

En el 2022, se realizó el Programa en los siguientes distritos:

- Paucarpata - Arequipa
- Parque de la Zona 12 AA.HH. Horacio Zevallos Gámez del Distrito de
- Plaza Principal de Huancarqui, Provincia de Castilla
- Parque de la Urb. Simón Bolívar del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero – Arequipa
- Parque José Carlos Mariátegui del Distrito de Cerro Colorado – Arequipa
- Principal de Quequeña – Arequipa
- Plaza Principal de Bella Unión, Provincia de Caravelí
- Plaza Principal de Acarí, Provincia de Caravelí
- Plaza Principal de Jaqui, Provincia de Caravelí
- Plaza Principal de Yauca, Provincia de Caravelí
- Complejo Deportivo y Parque Infantil de la Urb. Villa del Mar del Distrito de Paucarpata – Arequipa

- Frontis Mercado Miguel Grau del Distrito de Paucarpata – Arequipa
- Plaza Principal de Punta de Bombón, Provincia de Islay
- Plaza al costado de la Municipalidad de Punta de Cocachacra, Provincia de Islay
- Plaza del Cruce del distrito de la Joya- Arequipa
- Plaza Mariscal Castilla del Distrito de Cerro Colorado – Arequipa
- Av. 54 sector 5 del Distrito de Cerro Colorado – Arequipa



Programa SEAL TE ESCUCHA

Programa radial que se viene posicionando desde el año 2020. Permite conectar al usuario con SEAL y que todas sus consultas sobre los servicios, suministros brindados, sean atendidos.

Al cierre del II trimestre del 2022 se realizaron 19 programas emitidos en las siguientes emisoras:

- Conoce tu recibo de luz - Radio La Ley
- Requisitos para tu nuevo suministro - Radio Yaraví (Arequipa)
- Recomendaciones para las instalaciones internas del hogar - Radio La Ley (Castilla)
- Recomendaciones para las instalaciones internas del hogar - Radio Yaraví (Arequipa)
- Derechos y deberes de los usuarios - Radio La Ley (Castilla)
- Derechos y deberes de los usuarios - Radio Yaraví (Arequipa)
- ¿Cuánto consumen tus aparatos eléctricos? - Radio La Ley (Castilla)
- Facturación de nuestros recibos de luz y canales de pago - Radio La Ley (Castilla)
- Modernización y Seguridad de Nuevos Medidores - Radio Yaraví (Arequipa)
- Facilidades para el pago de tu recibo - Radio Star (Islay)
- Canal virtual: Videollamada - Radio La Ley (Castilla)
- Canal virtual: Videollamada - Radio Yaraví (Arequipa)
- Hurto de Energía, Implicancias y Sanciones - Radio Star (Islay)
- Hurto de Energía, Implicancias y Sanciones - Radio Yaraví (Arequipa)
- Conoce tu recibo y canales de atención - Radio La Ley (Castilla)
- Conoce tu recibo y canales de atención - Radio Yaraví (Arequipa)



Programa La Ruta de la Electricidad

Este programa data de años atrás y tiene por objetivo desarrollar los conceptos de eficiencia energética como base de una cultura en el tema, dando especial atención a los más pequeños.



Trabajando con la Comunidad

Se realizaron reuniones con dirigentes de los Asentamientos Humanos de:

- AUPA; Carlos Paz Andia Dirigente de AUPA- FREDIPAP
- La Asociación de Vivienda Fundo Cabrerías; María Arequipa secretaria de Asociación.

A la comunidad en mención se brindó información sobre sus proyectos de electrificación, escuchamos sus consultas, dimos respuesta y quedamos en permanente comunicación.

Así mismo nos reunimos con las autoridades de los distritos de:

- Laura Isabel López Davalo, alcaldesa del distrito de Quequeña, Arequipa
- Oscar Flores Vásquez alcalde del distrito de Huaynacotas, Provincia de La Unión
- Paul Dafne Rondón Andrade, alcalde del distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa
- Héctor Cáceres Muñoz, alcalde del distrito y Provincia de Castilla.

Donde se informó de las actividades realizadas a su favor, como: SEAL Te Escucha, La Ruta de la Electricidad, Modernización de Alumbrado, Seal en tu Barrio, otros.

Ferias de Orientación Ciudadana

Participamos en 2 ferias de Orientación Ciudadana:

- Plaza de Armas de Arequipa (19 de mayo)
- Distrito de Paucarpata (23 de junio)

Donde se llevaron adelante módulos sobre eficiencia energética y ahorro de energía, dos ventanillas de atención al público, de diversos trámites y las cuadrillas operativas, quienes realizaron trabajos de mantenimiento de alumbrado público y normalización de medidores en beneficio de los usuarios de la zona.

SEAL ilumina su histórica casona de 1925

La histórica y hermosa casona de Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A – SEAL fue iluminada por el motivo de la navidad. Se encendieron más de 60 mil luces led que destacaron los detalles del inmueble donde funcionan las oficinas administrativas de la empresa eléctrica.

La casona fue construida a inicios de 1925 y entre 1940 a 1950 vuelve a tener algunas refacciones. Cuenta con detalles importantes de la época y se convirtió en el centro de la zona industrial de Arequipa; es desde esta esquina entre las calles Consuelo y Sucre que estaban instalados los motores de generación de energía que dotaba de electricidad a nuestra Arequipa antigua.

Con el tiempo la casona se convirtió en patrimonio y monumento histórico que aún mantiene las áreas administrativas y de atención al usuario. Actualmente es reconocida con el Escudo Azul de la UNESCO.

Por su parte, el equipo técnico de la iluminación planteó una propuesta que se desarrolló dentro de un enfoque conservador con luces indirectas Led que busca elegir los detalles más resaltantes de la arquitectura colonial de la infraestructura como lo son cornisas altas, ventanas y balcones.

Una vez más SEAL se compromete con la ciudad de Arequipa siempre mejorando su servicio. En este caso iluminando las noches, desde las 18:30 hasta las 23:30 horas y siendo punto de unión de las familias que visiten la sede.



Niños del Hogar de Jesús visitaron SEAL



Como parte del esfuerzo de la organización por impulsar la cultura y dentro de las actividades de la octava edición del HAY Festival Arequipa, SEAL abrió sus puertas para recibir a los pequeños del Albergue Hogar de Jesús, quienes conocieron cómo la electricidad llega a toda la ciudad y cómo pueden cuidarla.

Visitaron el museo de SEAL donde alberga la historia de la empresa, pero también la historia de la electricidad en la Ciudad Blanca, desde sus inicios en 1905, cómo creció y contribuyó al bienestar y desarrollo de los arequipeños.

En compañía de Sealito los pequeños fueron recibidos por el Presidente del Directorio, Abog. Jorge Del Busto Montenegro, y el Gerente General, en ese momento, Lic. Paúl Rodríguez Ochoa. El funcionario agradeció la visita, resaltando la importancia de estos eventos que nos acercan a la juventud y demuestran una empresa comprometida con la población y la cultura.

Los pequeños disfrutaron de un cuento con la historia "Sealito y los Brigadieres de la Seguridad". La historia de un super héroe que enseña sobre la importancia de la energía, cómo cuidarla y la seguridad en casa al momento de utilizar los aparatos eléctricos.

4.5. Proyectos de Impacto

Reducción de los Recibos de Luz para familias vulnerables

Desde el mes de noviembre entra en vigencia la nueva Ley del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE) aprobada por el Congreso de la República.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A empezó a aplicar la norma en sus recibos de energía que empezaron a emitirse, según las zonas, desde el 17 de noviembre reflejándose el descuento en 370 mil usuarios, lo que representa el 78% del total de usuarios con que cuenta la empresa distribuidora.

La disminución de las tarifas se debió a la ampliación del subsidio FOSE, cuyo objetivo es reducir el impacto de las actualizaciones tarifarias en familias de menores recursos.

El FOSE ya se aplicaba a más de 300 mil usuarios de SEAL, pero con la modificación de la Ley, son 60 mil nuevos usuarios que accederán a la reducción de sus tarifas eléctricas mediante el subsidio que ya se viene aplicando en su consumo.



Programa Electricidad al Toque para las familias vulnerables

SEAL ha instalado a la actualidad 544 medidores de energía de manera gratuita, beneficiando a familias de escasos recursos económicos. En Arequipa se estima que podrían llegar hasta 2 mil hogares adicionales de escasos recursos económicos y sin suministro eléctrico de las regiones de Arequipa quienes podrán obtener energía eléctrica gracias al programa Electricidad al Toque, que es promovido por el Ministerio de Energía y Minas y ejecutado por Sociedad Eléctrica del Sur Oeste – SEAL.

El programa Electricidad al Toque tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las familias, que en muchos casos no cuentan con recursos económicos para financiar el costo de la conexión eléctrica domiciliaria. Se desarrolla a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE).

En la región Arequipa existe un potencial aún de 2 mil familias que podrán beneficiarse, por lo que el programa subsidiará el costo de la conexión eléctrica en las provincias de Arequipa, Caylloma, La Unión, Camaná, Condesuyos y Castilla".

Para los nuevos usuarios que quieran acceder a este programa su vivienda no debe pertenecer a un Sistema Eléctrico Rural (SER), debe estar habitada y a menos de 30 metros de una red de distribución secundaria. Como parte de los requisitos para ser beneficiado, el aspirante no debe contar con otro suministro en alguna vivienda, ni tener deuda pendiente con SEAL.

Finalmente se debe suscribir el formato de declaración jurada aceptando el beneficio y sustentar los ingresos económicos. Esta ayuda no debe superar los 19,900 soles anual, mientras que el piso de la vivienda puede ser de cemento, madera o tierra.

Funcionarios de SEAL hicieron entrega de nuevos suministros al Asentamiento Humano Cancún, en el distrito de Samuel Pastor – La Pampa en la provincia de Camaná. Tras cumplir con todos los requisitos exigidos, los mismos gozarán del servicio de energía en toda la zona.



Reemplazo de Lámparas de Sodio por focos LED

SEAL está comprometida con la modernización de alumbrado público en diversas localidades de la región Arequipa. En el 2022 hemos previsto reemplazar las lámparas de sodio por focos LED en toda la concesión de SEAL.

Entregamos el parque Mariano Melgar con lámparas LED al alcalde de la ciudad de Arequipa, Omar Candía Aguilar informándole que hasta fin de año se reemplazarán 2 mil 616 focos distribuidos en los distritos de Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Cerro Colorado, Sachaca, Cercado, Socabaya, Miraflores y Yanahuara.

Este es el primer paquete de reemplazos efectuados en las principales calles y avenidas de toda la provincia. Habiéndose ejecutado trabajos en la avenida Colón hasta el puente de Sabandía, Av. Hartley, Urb. Adepa, Quinta Tristán, Cooperativa Lambramani y Av. Los Incas.

En el segundo semestre se ha realizado el trabajo en la Urb. Tahuaycani - distrito de Sachaca, Av. La Marina, Residencial Francisco Mostajo, Cabaña María, Los Rosales, Villa Gloria en el Cercado y Cerrito Los Álvarez en el distrito de Cerro Colorado.

En toda la concesión reemplazaremos 13 mil 320 lámparas con una inversión de 4 millones 800 mil soles, mediante una compra corporativa que favorezca la iluminación de toda la región Arequipa. Es importante señalar que la inversión no sólo responde a focos LED, sino que también se está viendo el podado de árboles, limpieza de postes y el trabajo operativo de personal especializado.

La tecnología LED es de casi cero mantenimientos, con un periodo de vida útil de 10 años comparada a los equipos de alumbrado de sodio que deben renovarse cada 2 a 3 años y que requieren de mantenimiento periódico.

Este tipo de iluminación requiere una menor potencia, por ejemplo, la mayoría de calles usan las luminarias tradicionales de 70 watts, pero con la nueva tecnología se reduce hasta 50 watts con un ahorro de potencia y energía.

Este trabajo permite brindar a los ciudadanos un mejor servicio en la iluminación de sus espacios públicos más representativos de la comunidad contribuyendo a la seguridad ciudadana.

Instalación de Medidores Inteligentes

SEAL viene realizando la instalación de más de 7 mil 500 "smart meters". Un moderno sistema de medición que permite al usuario tener mayor información de sus consumos y mejora la operación en las redes eléctricas.

Los modernos medidores inteligentes o smart meters brindan información en tiempo real permitiendo la gestión de tarifas, potencias contratadas, así como la ejecución de cortes y reconexiones a distancia.

Venimos realizando instalaciones que llegarán a 166 medidores inteligentes monofásicos, 2 con la misma tecnología para Gran Industria y 2 medidores inteligentes trifásicos, ubicados en el conjunto multifamiliar de la empresa Edifica Inversiones S.A.C. proyecto Home Cayma en la Urbanización Alta Vista del distrito de Cayma.

Además, a finales del presente año, se realizará la instalación de 7 mil 500 medidores inteligentes en los suministros asociados al centro de transformación de San Lázaro, en 03 Alimentadores (Centro Histórico).



Electrificación de 48 Asentamientos Humanos

En el 2022, realizamos la instalación del primer poste del Proyecto de Electrificación de 48 Asentamientos en la región Arequipa. En la ceremonia llevada a cabo en el AA.HH. Virgen de Chapi del distrito de Paucarpata, con presencia de autoridades provinciales, distritales y miembros de SEAL, iniciamos los trabajos que brindarán energía eléctrica a 31700 familias.



La obra de Ampliación de redes primarias y redes secundarias de 48 AA.HH. en las provincias de Arequipa, Camaná, Caraveli, Caylloma, Castilla e Islay tiene un presupuesto total de inversión de S/ 15,674,596.73, con un plazo de ejecución de 240 días calendarios más 60 días para liquidación. Los trabajos que forman parte de este importante proyecto comprenden la implementación de 17.2 kilómetros de redes primarias, 83 subestaciones de distribución, 102.02 km de redes secundarias y 3653 luminarias LED que se realizarán en 6 provincias de la región.

Esta inversión se suma a los más de 180 asentamientos humanos que cuentan con el suministro de energía eléctrica, gracias a los trabajos de instalación que hemos realizado en redes primarias, ejecutado entre los años 2020 y 2021.

Los proyectos de electrificación contribuyen al desarrollo económico de nuestra región Arequipa, ya que permiten que cada vez más pobladores accedan al servicio básico de energía eléctrica, coadyuvando a mejorar su nivel de vida a través de óptimas condiciones para la educación, salud, comunicación, productividad, y otros.

Asimismo, como parte de nuestra labor de responsabilidad social con los grupos de interés, en unión con la Universidad Católica Santa María y Sociedad Minera Cerro Verde se hizo entrega de 500 arbolitos a los vecinos de la asociación para que puedan sembrar en sus domicilios. Generando sombra y un pulmón de oxígeno para Arequipa.

Inversión de Proyectos de Impacto

<u>N°</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Impacto:</u>	<u>Número de beneficiarios</u>	<u>Monto de inversión ejecutados - 2022</u>
1	Creación de la SET San Luis 33/10 kV distrito de Alto Selva Alegre-provincia de Arequipa-departamento de Arequipa.	Atender requerimientos de demanda de la zona de Selva Alegre y Miraflores, descargar las SET Alto Cayma, Chilina y San Lázaro.	21, 926 usuarios	S/.10,975,682.65
2	Ampliación de la capacidad SET Alto Cayma 33 kV -distrito de Cayma – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa	Incrementar la capacidad de transmisión en la SET Alto Cayma con la finalidad de atender nuevos requerimientos de demanda.	21,734 usuarios	S/.30,644.82
3	Mejoramiento de las celdas en 22.9 kV SET Repartición distrito de la Joya-provincia de Arequipa-departamento de Arequipa	Confiabilidad del sistema de distribución en Media tensión en la SET Repartición y reconfiguración de los alimentadores	9,755 usuarios	S/.3,148,231.43
4	Ampliación SET Mollendo 33/10 kV, del distrito de Mollendo, provincia de Ilay, departamento de Arequipa	Con el fin de garantizar el suministro eléctrico en el sistema eléctrico Arequipa a través del punto de conexión Mollendo en 33 kV es necesario incrementar la capacidad de transformación con un nuevo transformador 33/10 kV	9,455 usuarios	S/.3,793,794.09
5	Creación de ejecución de la línea en 33 kV Challapampa - Goyoneche y SET asociadas – distrito de Cerro Colorado – provincia de Arequipa – departamento de Arequipa	Atender nuevos requerimientos de cargas residenciales e industriales en el sector de Challapampa, Cerro Colorado. Descargar la SET Challapampa.	15,820 usuarios	S/.9,267,787.15

<u>N°</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Impacto:</u>	<u>Número de beneficiarios</u>	<u>Monto de inversión ejecutados - 2022</u>
6	Ampliación de la capacidad de la subestación de transformación Camaná 138 kV; distrito de Camaná – provincia de Camaná – departamento de Arequipa	Con el fin de garantizar el suministro eléctrico en el sistema eléctrico Arequipa a través del punto de conexión Camaná en 138 kV es necesario incrementar la capacidad de transformación con un nuevo transformador 138/22.9 kV y 138/10 kV	16,151 usuarios	S/.6,492,162.08
7	Mejoramiento de cambio de nivel de tensión de alimentadores asociadas a la S.E. Jesús y S.E. Socabaya, provincia y región de Arequipa	Incrementar la capacidad de energía, con la finalidad de atender nuevos requerimientos de demanda.	23,359 usuarios	S/.10,325,427.69
8	Ampliación de redes primarias y secundarias de 48 AA.HH. en las provincias de Arequipa, Camaná, Caraveli, Caylloma, Castilla e Islay distrito de Arequipa - provincia de Arequipa	Con el fin de garantizar el suministro eléctrico en el sistema eléctrico Arequipa a través del punto de conexión Camaná en 138 kV es necesario incrementar la capacidad de transformación con un nuevo transformador 138/22.9 kV y 138/10 kV	9,887 lotes	S/.194,818.39

Contenido Específico GRI 203 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

5.1. Uso Responsable de Recursos

Dentro de la gestión socialmente responsable de SEAL y de acuerdo al Decreto Supremo 014-2019-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas y la Ley General del Medio Ambiente N° 28611 por las cuales nos regimos, se ha dado prioridad al cuidado y preservación del medio ambiente, ello teniendo en cuenta la naturaleza de la empresa e impactos. Con este propósito es que se ha ido institucionalizando, concientizando y accionando a favor del medio ambiente, apostando por una Energía Verde para la Región Arequipa. Implementando la realización de procesos con energía limpia y reducción de gases efecto invernadero.

Como se ha mencionado anteriormente, contamos con una Política de Sistema Integrado de Gestión, la misma que comprende los compromisos asumidos por la organización frente a su impacto ambiental, como:

- ✓ Concientizar al personal interno para reducir la contaminación desde su puesto laboral.
- ✓ Establecer mecanismos de medición y así dar a conocer el desempeño ambiental de la organización.
- ✓ Participación en iniciativas locales e internacionales que promueven la protección del medio ambiente.
- ✓ Fomentar alianzas con actores sociales a favor de la mejora ambiental.

En ese sentido es que el primer pilar de nuestra gestión es el control y medición de consumo de recursos, los cuales se detallan a continuación:

Energía

SEAL monitorea y controla permanentemente su consumo de energía, propiciando en atención a ello, mejoras y buenas prácticas. Es así que desde el año 2020, estamos trabajando con energías limpias, utilizando paneles solares para la generación de energía en la Sede de Parque Industrial y Jesús.

Contenido Específico GRI 302 – 1, 302 – 4, 3 – 1, 3 – 2, 3 - 3

Paneles Solares - SEAL

Como parte de nuestro compromiso y gestión ambiental, no sólo fomentamos un consumo de energía sostenible, sino que procuramos brindar la energía limpia ya declarada. En ese sentido siguen en funcionamiento los paneles fotovoltaicos en la sede de Parque Industrial y Jesús – Paucarpata.



¿Sabías qué?

Desde 2020 implementamos **paneles fotovoltaicos** en la sede **Parque Industrial**

Primera sede sostenible

- Se dejó de emitir **33.81** toneladas de CO²
- Hemos ahorrado **S/ 49,463.85**
- Ha producido **74,781.24 KW-h** de energía

Generando **Energía sostenible**



¿Sabías qué?

Desde 2021 implementamos **paneles fotovoltaicos** en la sede **Jesús**

Segunda sede sostenible

- Se dejó de emitir **30.73** toneladas de CO²
- Hemos ahorrado **S/ 47,044.49**
- Ha producido **67,972.00 KW-h** de energía

Generando **Energía sostenible**

Agua

La herramienta de cálculo utilizado es el formato de consumo de agua donde se registra la información de consumo de las sedes Arequipa, Mollendo, Camaná, La Joya, Chuquibamba e Islay, de acuerdo a los recibos emitidos por la EPS SEDAPAR S.A.

Periodo	AREQUIPA		PROVINCIA	
	Importe S/	M3	Importe S/	M3
2022	54,638.30	7,159.00	19,221.30	2,437.00

Contenido Específico GRI 303 – 5, 3 – 1, 3 – 2, 3 – 3

5.2. Huella de Carbono

Conocedores del fuerte impacto de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y preocupados por nuestro medio ambiente, vemos por demás importante la medición y regulación de nuestras emisiones de CO2 en nuestro proceso productivo.

Como hemos reportado, ha sido por demás grato para SEAL haber recibido por parte del Ministerio del Ambiente - Perú, el reconocimiento como empresa responsable y sostenible, donde se destaca nuestra labor de reducción de emisiones de gases, a favor de un país climáticamente responsable.

El cálculo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero se realiza con la data al cierre del periodo anual anterior; por ello al no haber terminado el periodo 2022 hasta el momento se ha realizado el cálculo de Huella de Carbono del periodo 2021, obteniendo como resultados lo siguiente:

Contenido Específico GRI 305 – 1, 3 – 1, 3 – 2, 3 – 3

N°	Zonal	Sede	Emisiones de GEI (toneladas de CO2 e)
1	ZONAL AREQUIPA	Central Arequipa	466.27
2		SET y Of Adm. Parque Industrial	273.69
3		Jesús - Almacén	197.44
4		SET San Lazaro	208.56
5		SET Challapampa	54.65
6		SET Socabaya	15.94
7		SET Cono norte	79.97
8		SET Paucarpata	37.77
9		SET Porongoche	36.38
10		SET Chilina	0.01
11		SET Real Plaza	63.37
12		SET Alto Cayma	18.43
13		SET Lambramani	46.42
14		SET Callalli	24.11
15		SET Tiabaya	25.46
TOTAL			1,548.47

N°	Zonal	Sede	Emisiones de GEI (toneladas de CO2 e)
1	ZONAL CAMANA	Sede Camaná	26.86
2		Set Camaná - La Pampa	33.12
3		Set Bella Unión	120.72
4		Set Ocoña	97.13
5		Set Jahuay	0.9
6		CT Caraveli	28.33
7		CT Atico	2262.99
8		Set Chala	0.05
9		Set Caraveli	0.78
10		SET La Huerta-Ocoña II	0.57
TOTAL			2,571.38

N°	Zonal	Sede	Emisiones de GEI (toneladas de CO2 e)
1	ZONAL CORIRE	Sede Corire	8.56
2		SET Corire	2.86
3		SET Majes	80.59
4		SET Chuquibamba	25.78
5		CH Chococo, CT Chococo (Emergencia)	20.88
6		CH Orcopampa	0.28
7		CT Cotahuasi (Emergencia)	25.25
8		SET Pioneros	3.87
9		SET Repartición	58.97
TOTAL			227.04

N°	Zonal	Sede	Emisiones de GEI (toneladas de CO2 e)
1	ZONAL MOLLENDO	Sede Mollendo y SET	22.34
2		SET Chucarapi	6.55
3		SET La Curva	8.63
4		SET Agua Lima	0
5		SET Base Islay	29.46
6		SET Matarani	0
7		SET Mejía	0
8		SET Cocachacra	14.13
TOTAL			81.11

La medición hace un total de 4,428.68 ton de CO2, correspondiente a emisiones de gases de efecto invernadero. Los mismos que continuaremos reduciendo.

5.3. Correcta Segregación de Residuos

La empresa cuenta con un Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos que establece pautas y lineamientos necesarios para asegurar que el manejo de los residuos generados se realice sin afectar la calidad del medio ambiente, priorizando la minimización de riesgos de contaminación. En este plan se detallan las actividades que se realizan dentro de la empresa y los residuos que se generan en cada uno de los procesos, el manejo que se debe dar a los residuos, las formas de almacenamiento y la disposición final de los mismos. Además de ello la declaración de las cantidades que se generan anualmente y los certificados de disposición correspondientes.

SEAL gestiona los residuos de la Oficina Central Sucre, Sede Parque Industrial, Sede Almacén Jesús, Sede Camaná y Sede Mollendo.

Así mismo se han identificado los principales residuos que las operaciones de la empresa generan:

Residuos No Peligrosos:

- Residuos metálicos: latas, aluminio, metales menores.
- Residuos de Vidrio: Botellas y/o Envases de vidrio
- Papel: papel blanco, periódico, cartón, entre otros.
- Plástico: PET, PVC, Plásticos en General
- Residuos Orgánicos: Restos de jardinería, poda.
- Residuos No Aprovechables: Envolturas en general, papel higiénico, mascarillas, otros.

Residuos Peligrosos:

- Aceite residual
- Líquido refrigerante residual
- Filtro de Combustibles
- Filtro de aire
- Empaque de balancines
- Trapos impregnados con aceites

Los cuales son dispuestos a través de EO-RS autorizadas hacia rellenos sanitarios y/o tratamiento en caso de líquidos.

Residuos No Peligrosos

Tipo de Residuo	Generación de residuos Sólidos- 2022 Enero- Setiembre					
	Sede Sucre	Sede Parque Industrial	Almacén Jesús	Sede Mollendo	Sede Camaná	Sede Corire
	TM	TM	TM	TM	TM	TM
Residuos metálicos municipales (fierro, metal, latas, aluminio)	0.0000	0	0.00717	0.00161	0	0
Vidrio, Botellas, Envases, etc.	0.0000	0	0.0002	0.00085	0	0
Papel Blanco, periódico, mixto, cartón, etc.	0.0620	0	0.027482	0.01226	10.867	0.0061
Plástico PET, PVC, Plásticos en General	0.0721	0	0.01565	0.013486	17.165	0.0038
Residuos Orgánicos (Restos de jardinería, poda)	1.2651	0	0.07965	0.02043	4.1	0
Residuos No Aprovechables (Envolturas en general, Tecnopor, mascarillas, papel higiénico, otros)	2.7005	1.2569	0.1444	0.03311	39.647	0.09015
TOTAL, TM	4.0998	1.2569	0.2746	0.0817	71.7790	0.1001

Residuos Peligrosos

Tipo de residuos	2022					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Aceite usado	0.216	0.216	0.324	0.324	0.324	0.216
Filtro de aceite	0.0048	0.0048	0.0072	0.0072	0.0072	0.0048
Filtro de combustible	0.0142	0.0142	0.01988	0.01988	0.02272	0.0142
Filtro de aire	0.0104	0	0.0104	0.0104	0.0104	0.0104
Trapos y huaypes impregnados de hidrocarburos	0.01	0.01	0.015	0.015	0.015	0.01
Líquido refrigerante	0	0	0.108	0	0	0.108
Empaque de Balancines		0.00004	0	0.00004	0.00004	0.00004
Sellos y orrines	0.0018	0	0	0	0	0
TOTAL TM	0.2572	0.24504	0.48448	0.37652	0.37936	0.36344
	2.10604					

Es importante mencionar que se viene realizando actividades de concientización para la correcta segregación de los residuos sólidos, realizándose en el presente año la primera campaña de reciclaje de papel “SI RECICLAS TIENES EL PODER DE SALVAR UN ARBOL” donde se logró recolectar cerca de 3 toneladas de papel blanco y cartón.



4 Razones para reciclar

- 1** Generas **menos residuos**
- 2** Disminuyes la contaminación del **Aire y Agua**
- 3** Por cada **tonelada** de papel que se recicla **salvas 18 árboles**
- 4** Una gota de aceite usado **contamina 1000 litros** de agua

Día Mundial del Reciclaje

En **SEAL** contamos con  la **medición** de nuestra **Huella de Carbono**



5.4. Electromovilidad

Perú tiene la ventaja competitiva de contar con los recursos para abastecer la demanda de nuevas formas de transporte y Arequipa cuenta con la estructura ideal. Por ello SEAL, en constante accionar con alternativas que contribuyan al uso de energías limpias, asumió el reto de la Electromovilidad (autos eléctricos).

Desde el año 2018 iniciamos las coordinaciones del caso para concretar esta alternativa de transporte sostenible y eficiente para la región Arequipa, teniendo presente que el ahorro de combustible es del 85% al prescindir de gasolina y reemplazarla por electricidad.

Es así que en el año 2019 ingresa el primer bus eléctrico a la ciudad de Arequipa, donde se trabajó en alianza con la Municipalidad de Arequipa, implementando en nuestra sede de Río Seco, la Electrolinera que alimenta el bus de servicio público.

Continuando con el compromiso de promover la electromovilidad, en el 2022, SEAL logra la adquisición de tres modernos automóviles 100% eléctricos para uso institucional, con ello se pone a la vanguardia de la tecnología inteligente y limpia.

El lanzamiento se realizó en la Plaza de Armas de la ciudad de Arequipa, con el objetivo de dar a conocer esta importante inversión realizada por SEAL, que tiene como finalidad impulsar la movilidad eléctrica en nuestra región, y de esta forma demostrar sus beneficios económicos y ambientales.

Los vehículos eléctricos son marca Hyundai modelo IONIQ Eléctrico y se caracterizan por su aerodinámica inteligente y establecen el nuevo estándar en la tecnología eléctrica. Con sólo un coeficiente de resistencia de 0,24, el IONIQ Eléctrico combina su diseño elegante con un rendimiento autónomo de hasta 373 km.

De esta manera SEAL es la primera empresa eléctrica en el sur del país en promover junto a sus autoridades locales la electromovilidad apostando por una energía económica y limpia. Mencionó las tres unidades eléctricas que ya cuenta la empresa para sus diferentes actividades comerciales y de operaciones y anunciando la compra de nuevos vehículos reemplazando a los que actualmente utilizan el combustible convencional.



La empresa eléctrica ha destinado dichas unidades para sus áreas de Comercialización y Operaciones, contribuyendo en la supervisión del alumbrado público, órdenes de emergencia, control de pérdidas, mantenimiento y control de la medición.

Cada unidad está equipada con un cable de carga y caja de control que permite recargarla prácticamente en cualquier lugar. Está diseñado para conectarse a una toma de corriente estándar y utilizando corriente alterna doméstica.

El cerebro detrás de IONIQ, está programado para realizar tareas de alta complejidad que regulan los diversos sistemas eléctricos y electrónicos y subsistemas como el convertidor de corriente alterna/corriente continua (DC), convertidor DC-DC de bajo voltaje y la unidad de control del vehículo.

En paralelo se viene realizando un trabajo de sensibilización, que permita dar a conocer los beneficios y ventajas de esta opción de transporte, es así que se desarrolló un Congreso con expositores internacionales que detallaron el costo beneficio del vehículo eléctrico, y sobre todo el compromiso con el medio ambiente porque estas unidades tienen cero emisiones de combustión por lo que es amigable con la ciudad por sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero son cero. Asimismo, la revisión y el mantenimiento de un auto eléctrico es mucho menor, olvidándose de los constantes cambios de filtro y lubricantes.

Es parte de nuestro trabajo y compromiso asumido continuar trabajando en la promoción de la electromovilidad, beneficiando así no solo a nuestros usuarios, sino a la Región Arequipa.



5.5. Proyectos Ambientales

Bosque Nativo de Queñuas:

El presente año, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR nos entregó el certificado de “Inscripción en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales” correspondiente a nuestro “Bosque Nativo de Queñuas”. Acto realizado en la sede de Jesús, destacando el esfuerzo realizado por la empresa en proteger esta especie nativa, típica de la zona y que permite crear un pulmón de oxígeno en el tradicional distrito de Paucarpata.

La iniciativa nació en el 2018 con un grupo de trabajadores voluntarios junto a sus familias, quienes sembraron 3 mil queñuales, en la sede de Jesús donde funciona una Sub estación eléctrica y almacén de la empresa. Contando con 5 hectáreas libres es que se procedió al sembrío de los Queñuales y luego de cuatro años, dos de los cuales bastante complicados por la pandemia, se mantuvieron y lograron proteger las especies, incluso se repusieron algunos plantones que no lograron sobrevivir por las condiciones climáticas adversas de la zona.

Al periodo reportado se han identificado tres mil queñuales en excelentes condiciones, algunos con una altura de más de 50 centímetros, fuertes y robustos generando oxígeno limpio en la zona. Poco a poco se ha ido convirtiendo en un “pulmón” verde para la ciudad y en especial para los pobladores del sector.

El Certificado otorgado por el SERFOR permite contribuir con la comunidad y trabajar en la preservación, protección y mantenimiento de los queñuales, asimismo reconocer el esfuerzo realizado por la empresa dentro de su plan de Responsabilidad Social Empresarial.

Es importante resaltar que este es el Primer Bosque Nativo en la región Arequipa protegido por una empresa y que será además el primer centro de estudio para conocer más de esta especie nativa que es única en el mundo, típica del sur del país y con muchas bondades para la biodiversidad y el medio ambiente.



Illuminando Vidas, Marcando Huillac

Como parte del compromiso empresarial socialmente responsable con la comunidad, instalamos un biohuerto en el colegio San Pedro, del distrito de Alca, Anexo de Huillac, en la provincia de La Unión, además de capacitar a los más pequeños y a sus familias sobre su uso y cuidados.

Al instalar un huerto en la escuela de la comunidad, a 3267 m.s.n.m., los escolares han podido aprender a cultivar sus propias hortalizas, utilizando abonos naturales para obtener alimentos sanos y nutritivos, motivando a los niños al cuidado de su salud, debida alimentación y además el cuidado del medioambiente.

Esta iniciativa buscó contribuir en la formación de los niños y sus familias, en ciudadanos ambientalmente responsables, además de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, a partir del cultivo de hortalizas, tubérculos y otros, a mediante una producción orgánica de alto valor nutricional.



6.1. Principios de Elaboración del Reporte**1. IDENTIFICACIÓN**

Se identificaron los impactos significativos y expectativas de grupos de interés con alto grado de madurez mediante la recopilación y revisión de documentos corporativos y del sector.

Nos basamos en los principios de Contexto de Sostenibilidad y Participación de los Grupos de Interés.

2. PRIORIZACIÓN

Se determinaron los impactos con mayor relevancia y las expectativas de los grupos de interés. Todos los aspectos resultantes se insertaron en la matriz de materialidad, dando lugar a los aspectos básicos específicos que son reportados en el presente documento.

3. VALIDACIÓN

El contenido de la matriz de materialidad resultante fue validado por el área de Imágen y Responsabilidad Social responsable del desarrollo del presente Reporte de Sostenibilidad.

4. REVISIÓN

Proceso que se ha realizado referente a la línea base del Reporte de Sostenibilidad aplicando los principios de Participación de Grupos de Interés y de Contexto de Sostenibilidad.

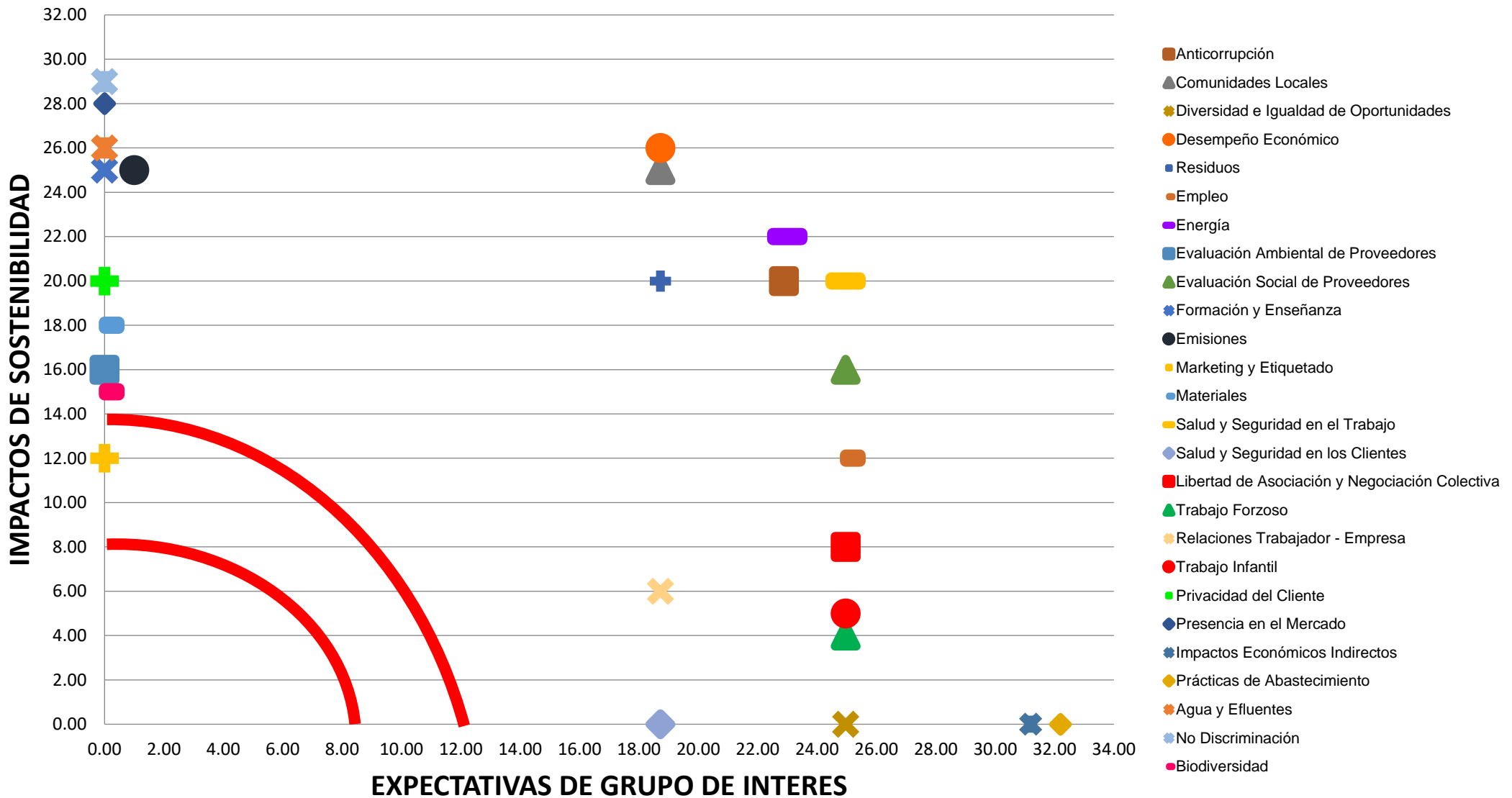
6.2. Grupos de Interés

En la actualidad la RSE ha cobrado el interés mundial motivado por la creciente conciencia de que esta es una obligación moral para contribuir a la sostenibilidad social y ambiental. En adición está aumentando la evidencia que las empresas que asumen un compromiso ético con todos sus grupos de interés obtienen flujos de beneficios mayores y más estables en el largo plazo.

A continuación, se presentan los grupos de interés de SEAL:



GRÁFICO DE MATERIALIDAD - SEAL S.A.



6.4. Estándares GRI

A continuación, se detallan los Temas Materiales, resultantes del ejercicio de materialidad del Reporte de Sostenibilidad de SEAL:

N°	Categoría	Contenido Específico		Indicador	Descripción del indicador
1	Económica	201	Desempeño Económico	201 - 1	Valor económico directo generado y distribuido
2	Económica	202	Presencia en el Mercado	202 - 2	Proporción de Altos Ejecutivos de la comunidad local
3	Económica	203	Impactos Económicos Indirectos	203 - 1	Inversiones en Infraestructura y Servicios Apoyados
4	Económica	204	Prácticas de Abastecimiento	204 - 1	Proporción de Gastos en Proveedores Locales
5	Económica	205	Anticorrupción	205 - 2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
6	Medio Ambiental	301	Materiales	301 - 1	Materiales utilizados por peso o volumen
7	Medio Ambiental	302	Energía	302 - 1	Consumo energético dentro de la organización
8				302 - 4	Reducción de Consumo Energético
9	Medio Ambiental	303	Agua y Efluentes	303 - 5	Consumo de Agua
10	Medio Ambiental	304	Biodiversidad	304 - 3	Hábitats protegidos o restaurados
11	Medio Ambiental	306	Residuos	306 - 1	Actividades y procesos que generen residuos significativos
12				306 - 3	Residuos Generados
13	Medio Ambiental	305	Emisiones	305 - 1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
14	Medio Ambiental	308	Evaluación Ambiental de Proveedores	308 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
15	Social	401	Empleo	401 - 1	Nuevas Contrataciones de empleados y rotación de personal
16				401 - 2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales
17				401 - 3	Permiso Parental
18	Social	402	Relaciones Trabajador - Empresa	402 - 1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
19	Social	403	Salud y Seguridad en el Trabajo	403 - 1	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo
20				403 - 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
21				403 - 5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
22				403 - 9	Lesiones por accidente laboral

N°	Categoría	Contenido Específico	Indicador	
23	Social	404 Formación y Enseñanza	404 - 1	Media de horas de formación al año por empleado
24			404 - 2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
25			404 - 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
26	Social	405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades	405 - 1	Diversidad en el Órgano de Gobierno y en empleados
27	Social	406 No discriminación	406 - 1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
28	Social	407 Libertad de Asociación y Negociación Colectiva	407 - 1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
29	Social	408 Trabajo Infantil	408 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
30	Social	409 Trabajo Forzoso	409 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
31	Social	413 Comunidades Locales	413 - 1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
32	Social	414 Evaluación Social de Proveedores	414 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
33	Social	416 Salud y Seguridad de los Clientes	416 - 1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad
34	Social	417 Marketing y Etiquetado	417 - 1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
35			417 - 3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
36	Social	418 Privacidad del Cliente	418 - 1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
37	Suplemento Eléctrico	EU10 Disponibilidad y Fiabilidad	EU10	Capacidad prevista contra demanda de electricidad proyectada a largo plazo.
38	Suplemento Eléctrico	EU11 Eficiencia del Sistema	EU11	Promedio de Generación - Distribución de Energía y Régimen Regulatorio

ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

CONTENIDOS GENERALES

La Organización y sus Prácticas de presentación de Informes				
Contenidos generales		Página	Omisiones	Verificación Externa
2 - 1	Detalles Organizacionales	14	-	No
2 - 2	Entidades incluidas en la presentación de Informes de Sostenibilidad	58	-	No
2 - 3	Periodo objeto del Informe, frecuencia y punto de contacto	141	-	No
2 - 4	Actualización de la Información	14	-	No
2 - 5	Verificación Externa	135	-	No
Actividades y Trabajadores				
2 - 6	Actividades, Cadena de Valor y otras relaciones comerciales	17	-	No
2 - 7	Empleados	72	-	No
2 - 8	Trabajadores que no son empleados	72	-	No
Gobernanza				
2 - 9	Estructura de Gobernanza y Composición	19	-	No
2 - 10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	23	-	No
2 - 11	Presidente del Máximo Órgano de Gobierno	23	-	No
2 - 12	Función del Máximo Órgano de Gobierno en la Supervisión de gestión de los impactos	23	-	No
2 - 13	Delegación de la responsabilidad de gestión de impactos	23	-	No
2 - 14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de los informes de sostenibilidad	23	-	No
2 - 15	Conflictos de Interés	23	-	No
2 - 16	Comunicación de inquietudes críticas	23	-	No

Gobernanza				
Contenidos generales		Página	Omisiones	Verificación Externa
2 - 17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	23	-	No
2 - 18	Evaluación del Desempeño del Máximo órgano de gobierno	24	-	No
2 - 19	Políticas de Remuneración	74	-	No
2 - 20	Proceso para determinar la remuneración	74	-	No
2 - 21	Ratio de Compensación Total Anual	74	-	No
Políticas y Prácticas				
2 - 22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	36	-	No
2 - 23	Compromisos y Políticas	30	-	No
2 - 24	Incorporación de los compromisos y políticas	30	-	No
2 - 25	Procesos para remediar los impactos negativos	57	-	No
2 - 26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	30	-	No
2 - 27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	30	-	No
2 - 28	Afiliación a Asociaciones	37	-	No
Participación de Grupos de Interés				
2 - 29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	131	-	No
2 - 30	Convenios de Negociación Colectiva	72	-	No

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

200 - CONTENIDOS ECONÓMICOS				
201 - DESEMPEÑO ECONÓMICO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		58	-	No
201 - 1	Valor económico directo generado y distribuido	58	Estados Financieros Auditados se publicarán en la Memoria Institucional	No
202 - PRESENCIA EN EL MERCADO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		19	-	No
202 - 2	Proporción de Altos Ejecutivos de la comunidad local	19	-	No
203 - IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		116	-	No
203 - 1	Inversiones en Infraestructura y Servicios Apoyados	116	-	No
204 - PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		58	-	No
204 - 1	Proporción de Gastos en Proveedores Locales	58	Estados Financieros Auditados se publicarán en la Memoria Institucional	No
205 - ANTICORRUPCIÓN				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		46	-	No
205 - 2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	47	-	No
300 - CONTENIDOS AMBIENTALES				
301 - MATERIALES				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 - 2, 3 - 3		117	-	No
301 - 1	Materiales utilizados por peso o volumen	117	-	No

302 – ENERGÍA				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		117	-	No
302 – 1	Consumo energético dentro de la organización	117	-	No
302 – 4	Reducción de Consumo Energético	117	-	No
303 – AGUA Y EFLUENTES				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		119	-	No
303 – 5	Consumo de Agua	119	-	No
304 – BIODIVERSIDAD				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		128	-	No
304 – 3	Hábitats protegidos o restaurados	128	-	No
305 – EMISIONES				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		119	-	No
305 – 1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	119	-	No
306 – RESIDUOS				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		122	-	No
306 - 1	Actividades y procesos que generen residuos significativos	122	-	No
306 – 3	Residuos Generados	122	-	No

400 – CONTENIDOS SOCIALES				
401 – EMPLEO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		73	-	No
401 – 1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	73	-	No
401 – 2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	74	-	No
401 – 3	Permiso parental	74	-	No
402 – RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		74	-	No
402 – 1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	74	-	No
403 – SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		77	-	No
403 - 1	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo	77	-	No
403 - 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	77	-	No
403 - 5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	80	-	No
403 - 9	Lesiones por accidente laboral	80	-	No
404 – FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		87	-	No
404 – 1	Media de horas de formación al año por empleado	87	-	No
404 – 2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	87	-	No
404 – 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	88	-	No
405 – DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		19	-	No
405 – 1	Diversidad en el Órgano de Gobierno y en empleados	19	-	No

406 – NO DISCRIMINACIÓN			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	31	-	No
406 – 1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	31	-	No
407 – LIBERAD DE ASOACIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	72	-	No
407 – 1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	72	-	No
408 – TRABAJO INFANTIL			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	31	-	No
408 – 1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	31	-	No
409 – TRABAJO FORZOSO			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	31	-	No
409 – 1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	31	-	No
413 – COMUNIDADES LOCALES			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	102	-	No
413 – 1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	102	-	No
414 – EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES			
Contenidos Específicos	Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3	99	-	No
414 – 1 Nuevos Proveedores evaluados en criterios sociales	99	-	No

416 – SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		98	-	No
416 – 1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	98	-	No
417 - MARKETING Y ETIQUETADO				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		90	-	No
417 - 1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	90	-	No
417 - 3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	90	-	No
FS - 16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	90	-	No
418 – PRIVACIDAD DEL CLIENTE				
Contenidos Específicos		Página	Omisiones	Verificación Externa
Temas Materiales 3 -1, 3 – 2, 3 - 3		98	-	No
418 – 1	Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	98	-	No
SUPLEMENTO ELÉCTRICO – DISPONIBILIDAD Y FIABILIDAD				
EU - 10	Capacidad prevista contra demanda de electricidad proyectada a largo plazo.	90		
SUPLEMENTO ELÉCTRICO – EFICIENCIA DEL SISTEMA				
EU - 11	Promedio de Generación - Distribución de Energía y Régimen Regulatorio	90		